

INFORME DE ENCUESTA:

LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNA SOBRE
EL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
Y DE **GOBIERNO UNIVERSITARIO**

JUNIO-AGOSTO,
2021



INFORME DE ENCUESTA:

LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNA SOBRE
EL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS DE
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
Y DE **GOBIERNO UNIVERSITARIO**

JUNIO-AGOSTO,
2021



Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA)

Informe de encuesta:

La percepción de la población de la UNA sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil y de gobierno universitario

Recolección de datos de la encuesta: junio-agosto, 2021

Publicación del informe de Encuesta: marzo, 2024

Elaborado por Norman José Solórzano Alfaro

Equipo de Investigación Umbral Político:

Dr. José Andrés Díaz González (coordinador)

Msc. Sindy Mora Solano

Dr. Norman José Solórzano Alfaro

Dra. Laura Solís Bastos

Dr. Onésimo Rodríguez

Equipo Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS):

Dra. Laura Solís Bastos (Coordinadora)

MRSS. Yirlania Margoth Solano Chaves

M.Sc. Sharon Rodríguez Brenes

Bach. Marianela González Varela

Mag. Stephanie Cordero Cordero (Estadística)

Carlos Sánchez Rojas (Técnico en informática)

Livan Gómez Hernández (Técnico en informática)

Diseño:

Mco. Mónica Calderón Solano

Estudiantes de apoyo a gestión académica para la recolección de datos:

Lilliam Solano Quesada

Joselyn Ivannia Peraza Aguirre

Estudiantes de apoyo en la confección de cuadros, tablas y gráficos:

Sharon Resinos Carvajal

Karla Hernández Hernández

Estudiantes que participaron en pruebas de instrumentos:

Ada Raquel Vázquez Peña

Adrián Morales Castro

Ana Cristina Mata Tijerino

Andrés González Varela

Angélica Méndez Villarevia

Daniela Duarte Madrigal

Dayan Chaves Araya

Diego Alexander Baca Yarlequé

Elira Ocampo Wilson

Fabiola Campos Marín

Irina Alejandra Coronado López

Ismael Moreno Solano

Jackeline Rebeca Cordero Gutiérrez

Jeustin Marín Chinchilla

Jimena Sánchez Monge

José Andrés Sánchez Hernández

Joselin Arce Vargas

Joselyn Ivannia Peraza Aguirre

Kaber Lorenzo Mena Saborío

Katalina Villalobos Sánchez

Lilliam Solano Quesada

Luis Daniel Alfaro Rodríguez

María Estefanny Ramírez Zúñiga

María Fernanda Vargas Matamoros

María Isabel Barrantes González

María José Agüero Fernández

María Paola Murillo Ortega

Marianela Quesada Ordóñez

Melania María Sánchez Bustamante

Mónica Arias Zamora

Mónica Morales Segura

Nancy Quirós Talavera

Naomy María Gómez Chavarría

Nataly Segura Molina

Nicole Cortés Cordero

Pamela Barrantes Ramirez

Paula Nicole Moraga Camareno

Shantal Maxwell Edwards

Tatiana Torres Arias

Tirza Morales Hernández

Verónica Alvarado López

Viviana Cartín Núñez

Wendy Mora Torres

Pamela Jiménez Segura

Yendry Pérez Arostegui

Daniela Espinoza Noguera

CONTENIDO

Descripción general	7
Método	9
Caracterización de las poblaciones que respondieron la encuesta	11
1. Población académica y administrativa	11
2. Población estudiantil	14
Resultados generales	17
1. Percepciones sobre la vida universitaria	17
2. Percepciones sobre la reforma estatutaria	20
3. Percepciones sobre la conformación de los órganos de gobierno universitario	22
4. Percepciones sobre la actuación de los órganos de la gobernanza institucional	29
a. Asamblea de Representantes	30
b. Consejo Universitario	32
c. Consejo Académico (CONSACA)	35
d. Consejo de Rectoría	38
e. Consejo de facultad, centro o sede	41
f. Decanatura y Vicedecanatura	44
g. Consejos de unidad	47
h. Direcciones y subdirecciones	50
5. Percepciones sobre la conformación y actuación de los órganos de representación estudiantil	53
a. Conocimiento sobre los órganos de representación estudiantil	53
b. Valoración sobre el funcionamiento de los órganos de representación estudiantil	55
i. DEUNA	55
ii. CAEUNA	57
iii. TEEUNA	58
iv. ASOS	59
Epílogo	61



DESCRIPCIÓN GENERAL

La encuesta *La percepción de la población de la UNA sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil y de gobierno universitario*¹ busca conocer las percepciones de la comunidad universitaria, en sus tres sectores: académico, administrativo y estudiantil, sobre la vida universitaria y el desempeño de los órganos de gobierno universitario y de representación estudiantil.

Esta encuesta es la segunda de seis, que forman parte de las acciones emprendidas por el programa Umbral Político mediante la actividad académica denominada *La universidad imaginada. Materiales sobre la universidad necesaria en las sociedades del siglo XXI*, código SIA: 0604-19, bajo la responsabilidad del investigador Norman José Solórzano Alfaro. El objetivo general de las encuestas es conocer y analizar la cultura política institucional, a partir de las percepciones de su vivencia que tienen las personas de la comunidad universitaria de la UNA.

Esta segunda encuesta aborda cuestiones relacionadas con la vivencia de la vida universitaria y la institucionalidad democrática. Para esto se ha tratado de recoger las percepciones y opiniones de la comunidad universitaria que reflejen la recepción y el nivel de resistencia o permeabilidad que ha tenido en esta la reforma estructural, impulsada a partir de la entrada en vigor del *Estatuto Orgánico* del 2015, en particular en cuanto al conocimiento sobre la composición y funcionamiento de los órganos de gobierno universitario y de representación estudiantil.

Los cuestionarios empleados para este estudio estuvieron conformados, en el caso del cuestionario para el personal universitario, por 7 preguntas con 85 ítems, en el caso del cuestionario para estudiantes, por 10 preguntas y 121 ítems, asociados a las variables temáticas de interés, así como a algunas otras variables sociodemográficas como género, edad, unidad de adscripción, entre otras, las cuales permiten describir

¹ Esta encuesta comprende dos cuestionarios, según el tipo de población a la que se dirige: *La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario* (IDESPO-UNA, junio, 2021) y *La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil y de gobierno universitario*. (IDESPO-UNA, junio-agosto, 2021).

las características de las poblaciones encuestadas. El presente informe incluye la información recolectada en los siguientes periodos:

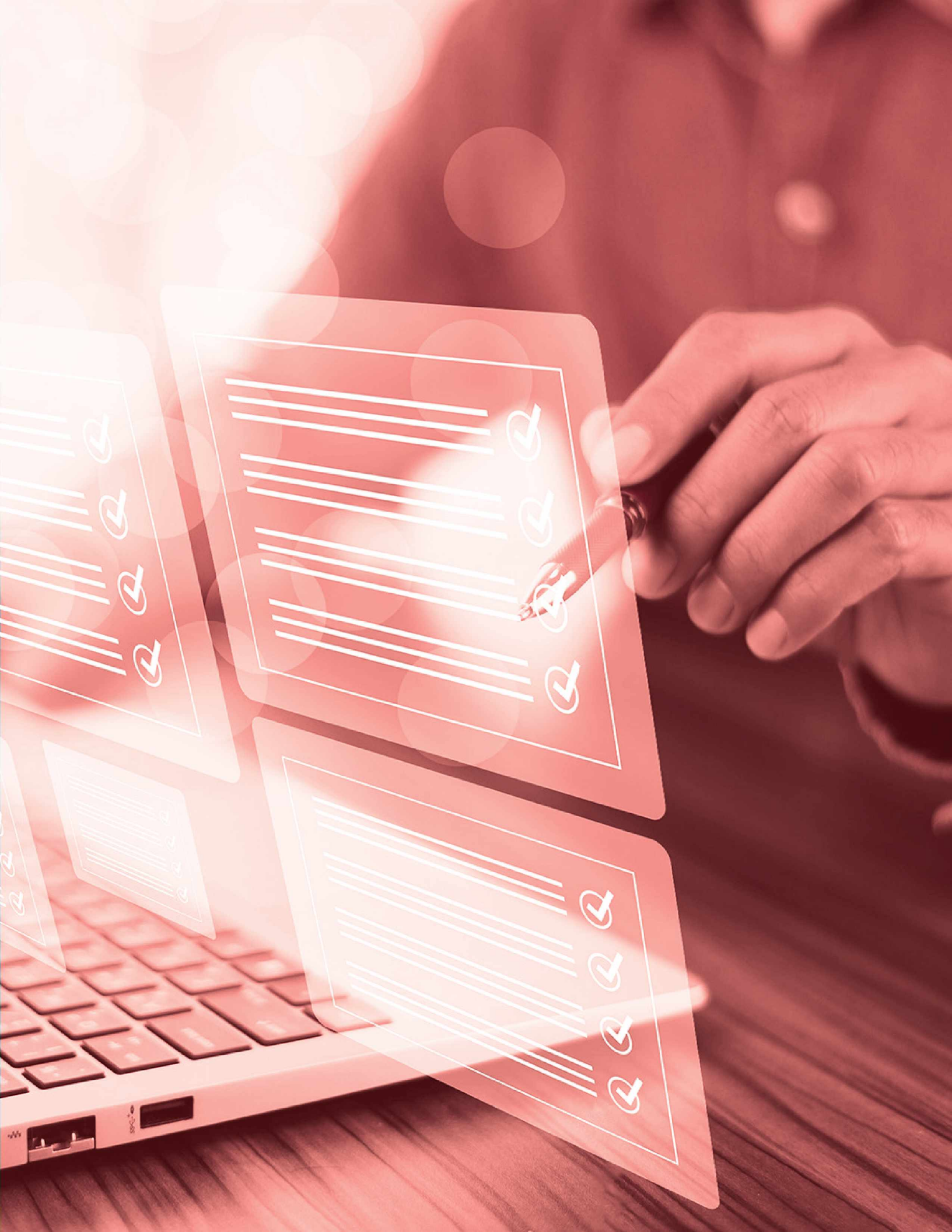
- a) El formulario para personas funcionarias: entre el 7 y el 27 de junio de 2021
- b) El formulario para la población estudiantil: entre el 7 de junio y el 29 de agosto de 2021.

Por tratarse de encuestas autoadministradas, que se podían completar en cualquier momento dentro del periodo en que se mantenían activos los formularios, y cuya realización dependía de la disponibilidad de las personas, se realizaron varios recordatorios con la intención de aumentar la cantidad de formularios completos, previos al cierre de la recepción de respuestas.

Los resultados representan las percepciones de las personas que efectivamente contestaron la encuesta, de la misma manera como se había indicado en el informe de la primera encuesta, pues debido a circunstancias como el desarraigo y el distanciamiento de la población universitaria, provocadas por la implementación de las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia del Covid-19, así como alguna renuencia a completar encuestas autoadministradas, y la baja utilización del correo institucional, principalmente por parte del estudiantado, entre otras, se enfrentó el problema de una disímil recurrencia de respuestas entre los diversos sectores encuestados.

Del universo de la población de personas académicas y administrativas a las que se remitió la encuesta se obtuvo un 14% de respuestas o formularios completos (460). En el caso del universo de la población estudiantil, se logró un 1,5% de respuestas o formularios completos (582).

Esto hace que los resultados no sean extrapolables a toda la población universitaria, aunque sí ofrecen una “bosquejo” o imagen relevante sobre el estado de la cuestión abordada, útil para la toma de decisiones y el impulso de acciones que busquen activar, potenciar y profundizar la vida universitaria y el reconocimiento, afección y vigilancia respecto de los órganos de gobierno y de representación estudiantil.



MÉTODO

La encuesta se levantó en el Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS) del IDESPO, mediante el envío personalizado al correo institucional de cada persona miembro de la comunidad universitaria, tanto al personal académico y administrativo como a todo el estudiantado.

Se tomó como población de estudio a todas las personas de los tres sectores que componen la comunidad de la UNA, que tienen cuenta de correo institucional vigente según la información suministrada por el Departamento de Registro, para el caso del estudiantado y por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, para el caso de la población funcionaria. La información brindada por estos órganos ha sido usada con absoluta confidencialidad y exclusivamente para los fines de estas encuestas.

El cuestionario se remitió a 3295 personas de los sectores académico y administrativo y a 37846 del

sector estudiantil. Se recibieron 460 respuestas del primer grupo (personal universitario) y 582 del segundo grupo (estudiantado).

Los datos se recolectaron mediante envíos de correo electrónico, mediante una lista de la forma: nombre, apellido y correo electrónico, con la que se conforma una estructura de participante de la encuesta. Los envíos se realizaron en grupos de 500 correos en forma secuencial. La persona informante, ya sea estudiante o funcionaria, abre su correo y procede a dar clic o aceptar en el enlace de la encuesta, una vez completado el formulario vuelve a dar clic para enviarlo y completar el proceso de entrevista. Las entrevistas completas se transmiten a una base central, cuyos datos se exportan para su análisis.

En la Tabla 1 se presenta una síntesis de los aspectos metodológicos de la encuesta.

Tabla 1. Síntesis metodológica		
Fecha de encuestas:	1. La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario, del 7 al 27 de junio, 2021. 2. La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil y de gobierno universitario, del 7 de junio al 29 de agosto, 2021.	
Modalidad de la entrevista:	Autoadministrada, mediante correos institucionales	
Población de interés:	Personas de los sectores académico, administrativo y estudiantil	
Sectores de estudio	Académico y administrativo	Estudiantil
Total de la población	3295	37846
Total de personas que contestaron	460	582
Marco muestral	Listado del personal académico y administrativo y del estudiantado actualizado a diciembre de 2020	
Selección de personas:	La selección es de personas voluntarias que deciden responder el cuestionario. Para el sondeo se hace un envío masivo de cuestionarios a los correos personales institucionales para obtener el mayor número de respuestas posibles.	

Fuente: IDESPO-UNA. Encuestas *La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario*. (Junio, 2021) y *La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil*. (Junio-agosto, 2021) y *de gobierno universitario*. IDESPO-UNA, 2021.



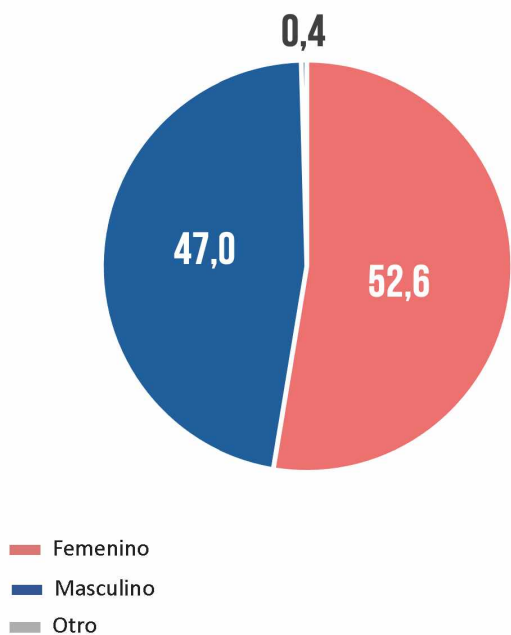
CARACTERIZACIÓN DE LAS POBLACIONES QUE RESPONDIERON LA ENCUESTA

En este estudio hemos trabajado con dos grupos poblacionales, el grupo de personas académicas y administrativas, que se considerará de forma conjunta bajo denominaciones como “personas funcionarias”, “personal universitario”, entre otras, y el grupo de estudiantes. De parte del primer grupo poblacional, 460 personas completaron el cuestionario, de las cuales 246 son académicas y 196 administrativas, y 18 ostentan las dos condiciones: académica y administrativa; del segundo grupo poblacional, respondieron el cuestionario 582 estudiantes.

1. Población académica y administrativa

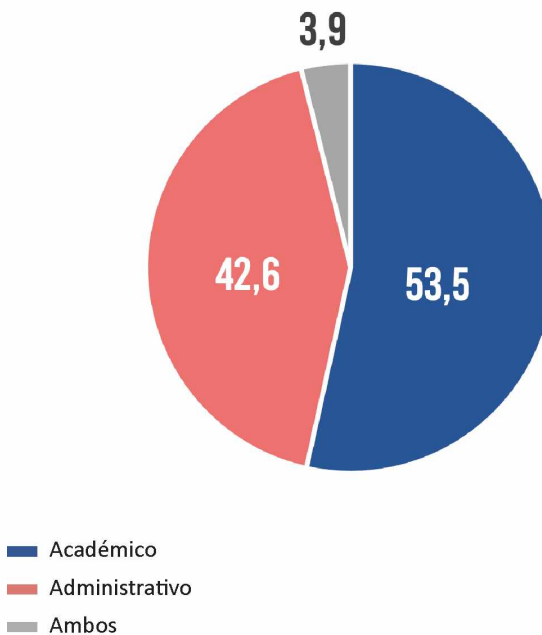
Con relación a las personas funcionarias que respondieron la encuesta, 52,6% se identifica del género femenino, 47% del masculino y 0,4 en otro (Gráfico 1). En esta población, 53,5% son académicas, 42,6% administrativas y 3,9% ostenta las dos condiciones (Gráfico 2).

Gráfico 1. Distribución porcentual de personas funcionarias según género, n=460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

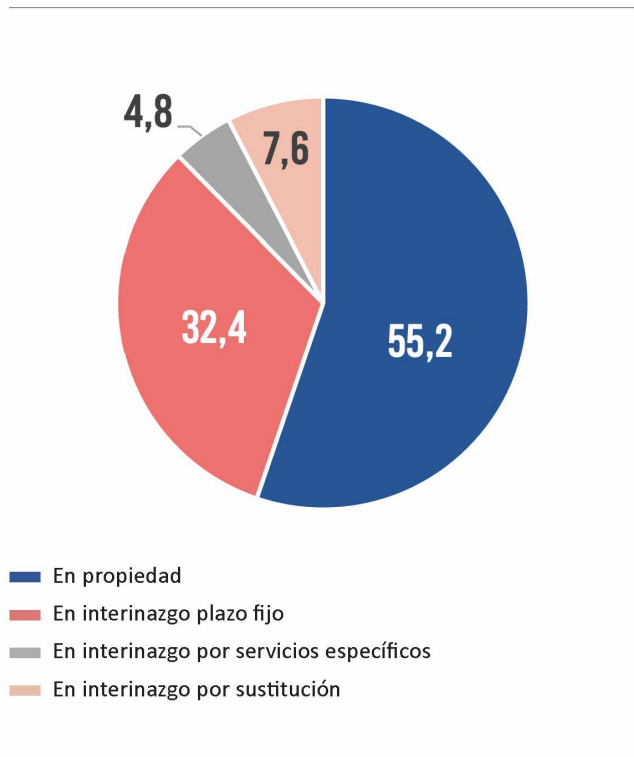
Gráfico 2. Distribución porcentual de personas funcionarias según sector de pertenencia, n=460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Según la condición de contratación actual se distribuyen en 55,2% propietarias, 32,4% en interinazgo a plazo fijo, 7,6% en interinazgo por sustitución y 4,8% en interinazgo por servicios específicos (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución porcentual de personas funcionarias según condición de contratación actual, n=460

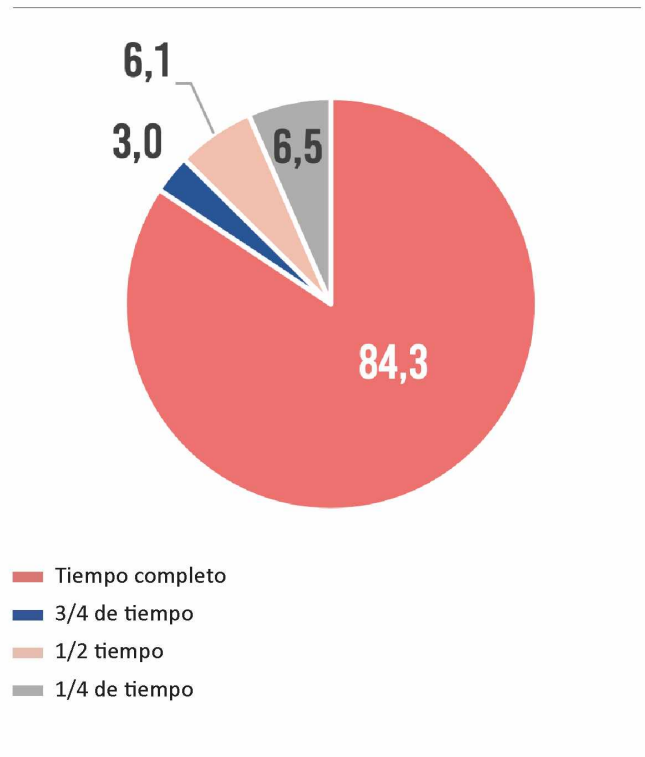


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Un dato relevante para los efectos de este estudio es que, a partir de la entrada en vigor del *Estatuto Orgánico* del 2015, las personas no propietarias, ya sean académicas o administrativas, “con al menos cinco años consecutivos de laborar para la institución en una jornada de tiempo completo” (artículos 25, 31, 49, 61 y 66 *Estatuto Orgánico*) han adquirido el derecho de participación con voz y voto en los cuerpos colegiados de la gobernanza institucional. Por ello, vinculado con la condición de contratación actual,

Según el tipo de jornada asignada, 84,3% está en jornada de tiempo completo, 3% en tres cuartos de jornada, 6,1% tiene medio tiempo asignado y 6,5% está nombrada por un cuarto de jornada (Gráfico 4).

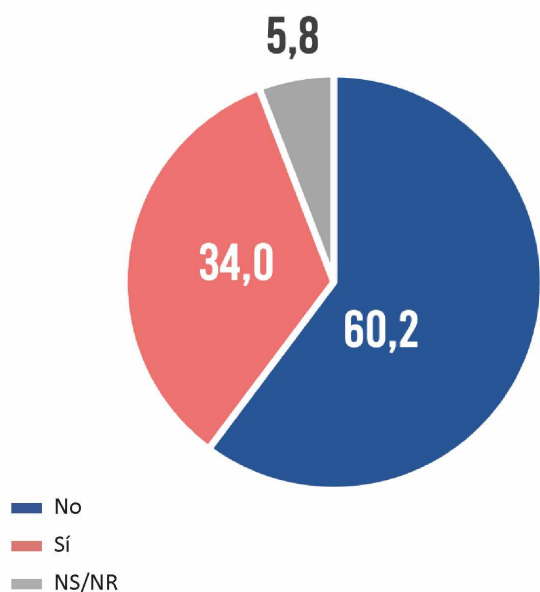
Gráfico 4. Distribución porcentual de personas funcionarias según tipo de jornada, n=460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

en el caso del personal interino, resulta significativo conocer si estaban dentro del padrón electoral para alguna de las elecciones que se realizaron en 2020. Al respecto, entre las personas funcionarias no propietarias que respondieron la encuesta (206) solo 34% de ellas sí estaban en el padrón frente a 60,2% que estaban excluidas, y 5,8% no sabía o no respondió (Gráfico 5).

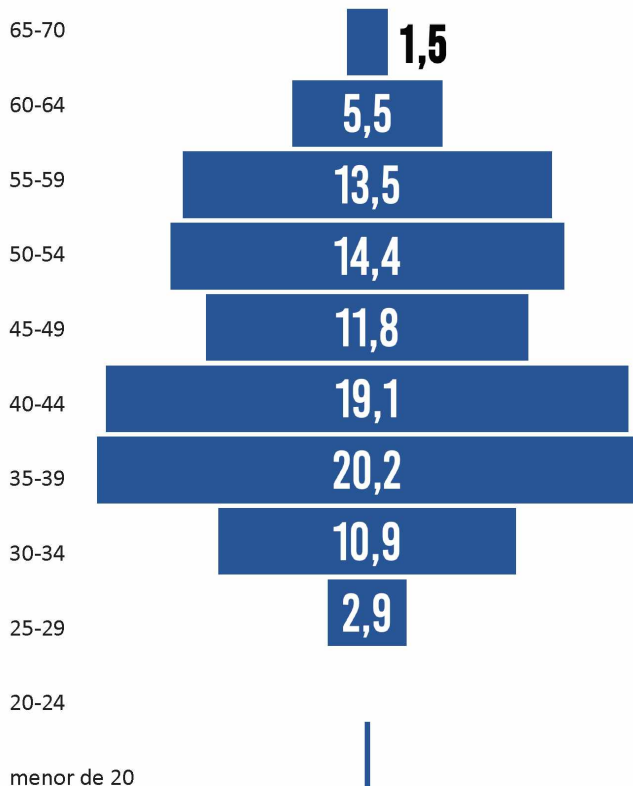
Gráfico 5. Distribución porcentual de personas funcionarias interinas que estaban en el padrón electoral en el año 2020, n=206



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Finalmente, para una caracterización de esta población en términos de duración tenemos dos variables: la edad en años cumplidos y la cantidad de años de servicio en la institución. Respecto de la edad, se agrupan en once segmentos; así, 0,2% tiene menos de 20 años, 2,9% reporta de 25 a 29 años, 10,9% tiene entre 30 y 34 años, 20,2% está entre 35 y 39 años, 19,1% dice que está entre 40 y 44 años, 11,8% se ubica entre 45 y 49 años, 14,4% lo hace entre 50 y 54 años, 13,5% tiene entre 55 y 59 años, 5,5% se ubica entre 60 y 64 años y 1,5% está entre 65 y 70 años cumplidos al momento de responder la encuesta (Gráfico 6).

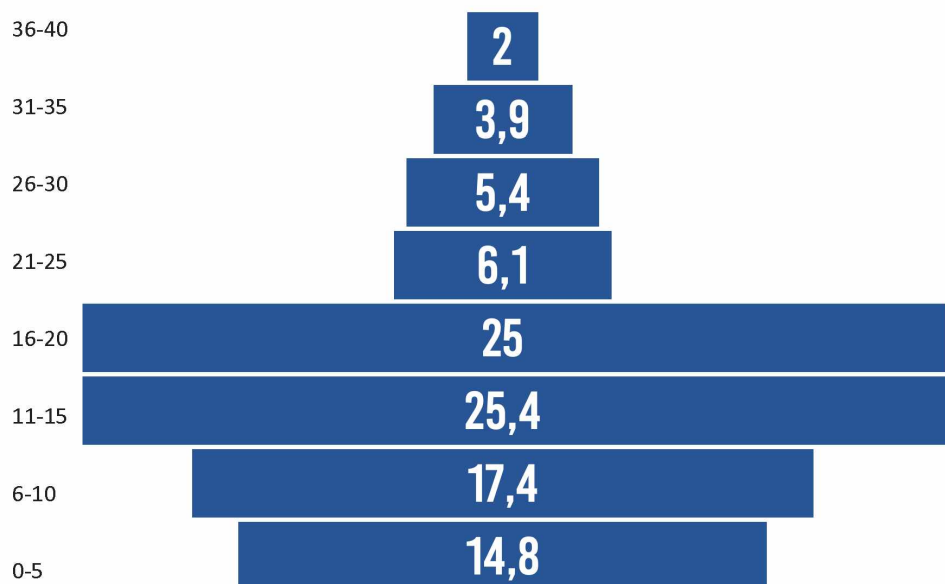
Gráfico 6. Distribución porcentual de las personas funcionarias según edad, n=451



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Vinculada a la edad esta también la cantidad de años servidos en la institución, respecto de lo cual resulta que 37% está en el rango de 9 a 16 años de servicio; 24,6% está en el rango de 17 a 24 años; 25,7% tiene entre uno y ocho años; 9,8% cumple entre 25 y 32 años, y 3% ha prestado servicios entre 33 y 40 años (Gráfico 7).

Gráfico 7. Distribución porcentual de personas funcionarias según años de servicio en la UNA, n=460

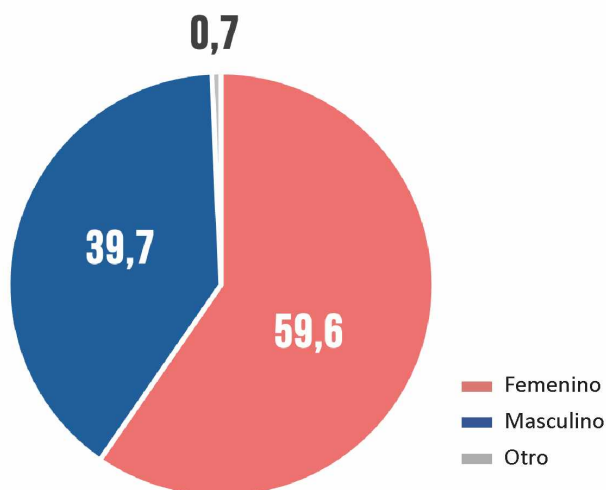


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

2. Población estudiantil

Con relación a la población estudiantil que respondió la encuesta se tiene que 59,6% se reconoce del género femenino, 39,7% masculino y 0,7% se identifica con otro género (Gráfico 8).

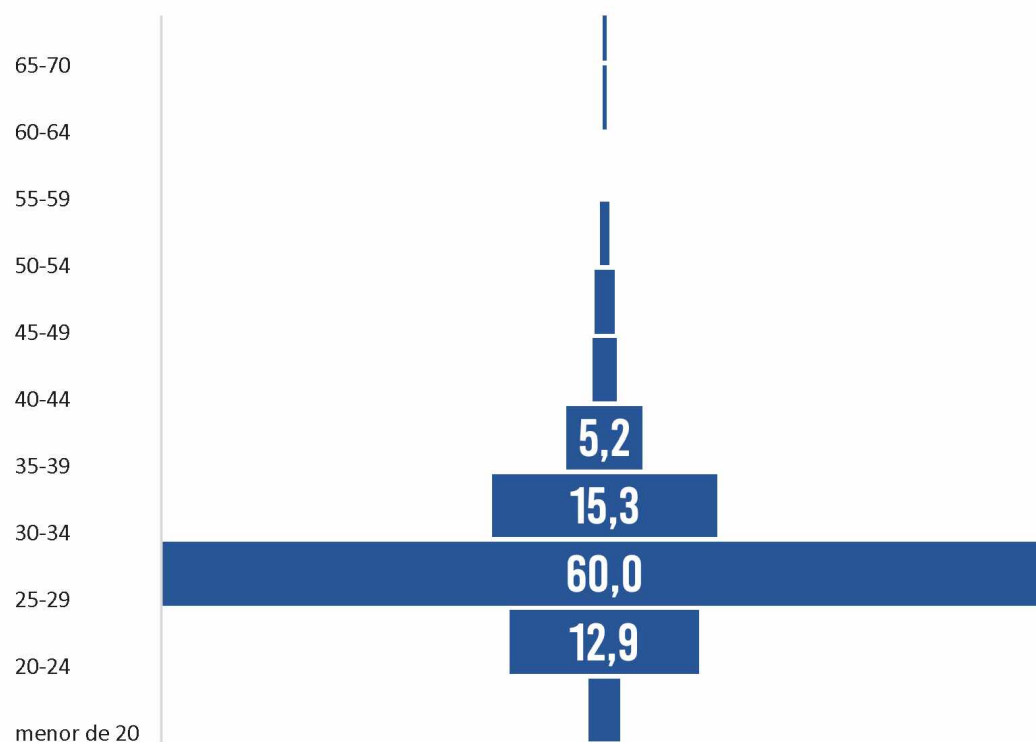
Gráfico 8. Distribución porcentual de estudiantes según género, n=582



Según los rangos de edad de la población estudiantil que respondió la encuesta se encuentra que 12,9% es menor de 20 años; 60% tiene entre 20 y 24 años; 15,3% dice tener entre 25 y 29 años; 5,2% reporta entre 30 y 34 años; 1,7% está en el rango de 35 a 39 años; 1,4% dice tener entre 40 y 44 años, 0,7% tiene entre 45 y 49 años, 0,6% tiene más de 50 años, y 2,2 no reportó su edad (Gráfico 9).

Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021

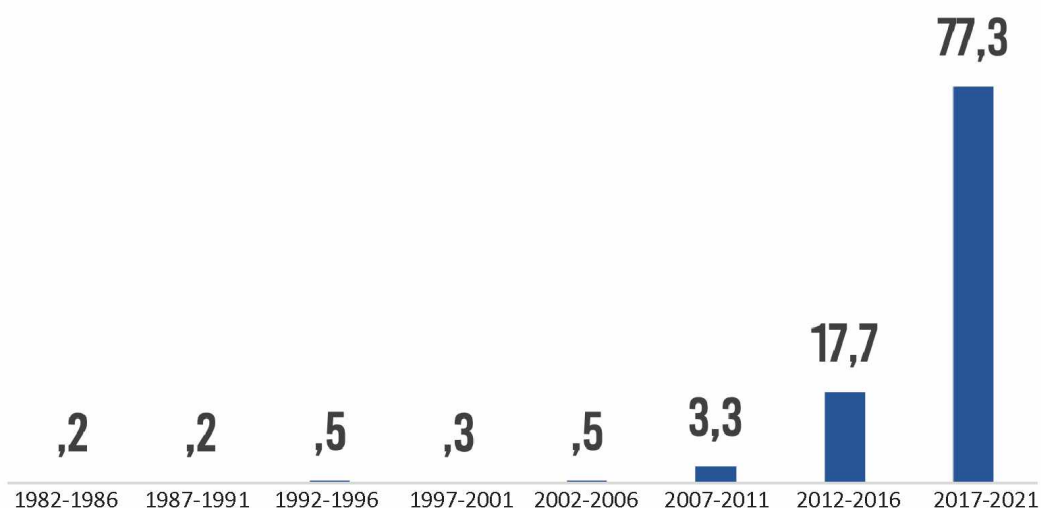
Gráfico 9. Distribución porcentual de los estudiantes según rango de edad, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021

Sobre la permanencia en la UNA de la población estudiantil que respondió la encuesta, 0,2% ingresó entre 1982 y 1986; 0,2% lo hizo entre 1987 y 1991; 0,5% se incorporó entre 1992 y 1996; 0,3% lo hizo entre 1997 y 2001; 0,5% se incorporó entre 2002 y 2006; 3,3% ingresó entre 2007 y 2011; 17,7% lo hizo entre 2012 y 2016 y, finalmente, 77,3% ingresó entre el 2017 y 2021 (Gráfico 10).

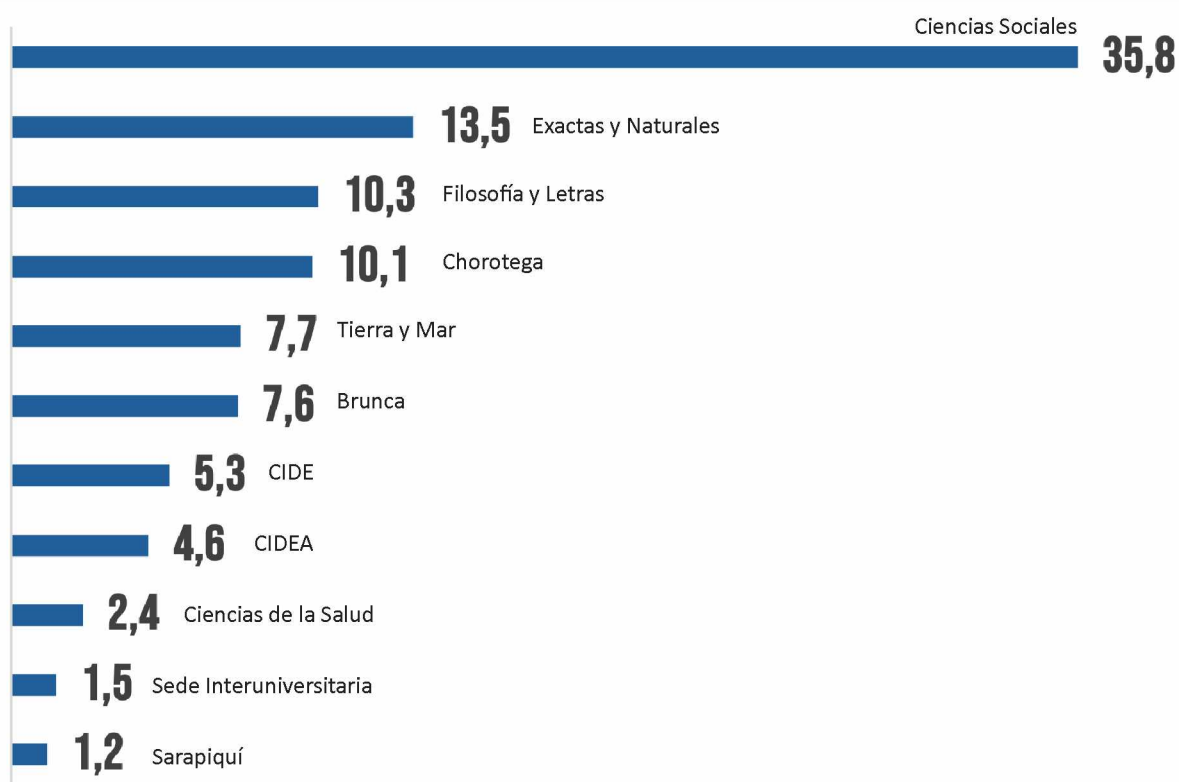
Gráfico 10. Distribución porcentual de estudiantes según año de ingreso a la UNA, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021

Finalmente, el estudiantado que contestó la encuesta está distribuido en todas las facultades, centros y sedes de la UNA. La mayor cantidad de respuestas provinieron de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (34,4%), seguidos por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (12,9%) y la Facultad de Filosofía y Letras (9,1%). El 10,1% proviene de la sede Chorotega; el 7,7% de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; a la sede Brunca corresponden 7,6%; del CIDE el 5,3%; el 4,6% de respuestas provienen del CIDEA; 2,4% de la Facultad de Ciencias de la Salud; 1,5% de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, y 1,2% de la Sección Huetar Norte (Gráfico 11).

Gráfico 11. Distribución porcentual de estudiantes según facultad, centro o sede de adscripción, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021

RESULTADOS GENERALES



ESTATUTO ORGÁNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL

2015

Esta segunda encuesta sobre la cultura política institucional se enfoca en las percepciones que la comunidad universitaria tiene sobre la adopción de la reforma estructural provocada por la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, el cual modifica algunas funciones de los órganos de gobierno y los transforma parcialmente, a la vez que modifica su forma de proceder.

Se reitera el hecho de que, al formar parte de una serie de encuestas concatenadas, algunos temas de relevancia, como la confianza y rendición de cuentas en estos órganos, se abordan en otras de las encuestas de esta serie.

De esta forma, los resultados generales de esta segunda encuesta se presentarán en los siguientes bloques:

- Percepciones sobre la vida universitaria.
- Percepciones sobre la reforma estatutaria.
- Percepciones sobre la conformación y actuación de los órganos de gobierno universitario
- Percepciones sobre la gobernanza de facultades, centros, sedes y unidades académicas.
- Percepciones sobre la conformación y actuación de los órganos de representación estudiantil.

1. Percepciones sobre la vida universitaria

Es usual que nos refiramos al conjunto humano que converge y convive en la universidad (personal académico y administrativo y estudiantes) con el término de “comunidad universitaria” y, en buena medida, el funcionamiento de este conglomerado humano corresponde a esa caracterización.

Sin ahondar en ello, pero teniendo presente las experiencias personales y, sobre todo, la privación de contacto directo que se sufrió en los años de pandemia (2020-2022), que afecta las condiciones de arraigo y sentido de pertenencia, resulta relevante conocer

Agrupadas las palabras en las mismas diez categorías, tenemos que para el estudiantado que respondió esta pregunta “vida universitaria” se relaciona, según la recurrencia de menciones, principalmente con compromiso laboral e institucional (295), aprendizaje (282), oportunidad de crecimiento e innovación (251), y con aspectos comunitarios (212), ya que estas menciones son las que presentan los valores más altos (Tabla 3).

Categoría	Total	1 palabra	2 palabra	3 palabra
Autonomía	37	17	13	7
Acción sustantiva	24	5	9	10
Academia (aspectos orgánico-institucionales)	155	48	61	46
Aprendizaje	282	135	86	61
Aspectos comunitarios (vivencia de comunidad)	212	72	70	70
Oportunidad de crecimiento e innovación	251	46	71	134
Compromiso laboral e institucional	295	107	108	80
Valores de convivencia	162	43	65	54
Burocracia	5	1	1	3
Otros	224	84	73	67
NS/NR	99	24	25	50

Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

2. Percepciones sobre la reforma estatutaria

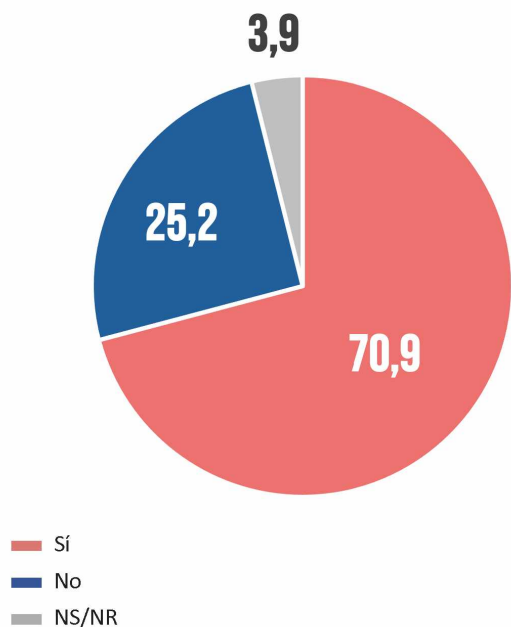
El IV Congreso universitario (2013-2014) asumió la tesis impulsada desde las instancias que lo promovían de que las deficiencias en el accionar institucional, los problemas de la saturación burocrática, y los rezagos institucionales se debían al Estatuto Orgánico vigente en aquel momento. De ahí que se asumiera la tarea de reformular este instrumento normativo del más alto nivel, lo que dio como resultado la aprobación de un nuevo Estatuto Orgánico y su puesta en vigor en 2015.

Los años posteriores han servido para implementar dicho instrumento y la práctica ha venido evidenciando los aciertos y desaciertos de esa apuesta institucional, aunque se requiere un proceso de evaluación sobre los resultados reales o efectivos de dicha reforma.

En esta encuesta nos hemos ocupado de recolectar las percepciones que tienen las personas entrevistadas sobre el funcionamiento y pertinencia de los órganos de gobierno y los órganos de representación estudiantil, a partir del conocimiento que tengan sobre el mismo Estatuto Orgánico y la reforma que implicaba respecto del régimen anterior.

Para iniciar, se consultó sobre el conocimiento y lectura que hubieran hecho del Estatuto Orgánico, a lo que 70,9% de las personas funcionarias entrevistadas respondió que sí lo había leído, 25,2% reconoció que no lo había leído, y 3,9% no sabe o no responde (Gráfico 12).

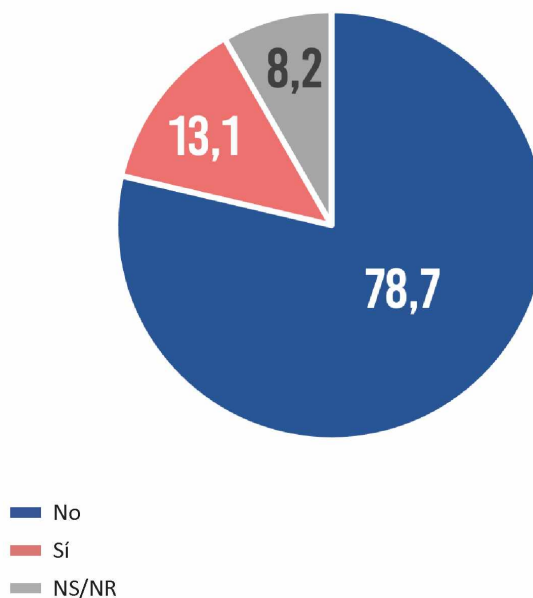
Gráfico 12. Distribución porcentual de personas funcionarias que declaran haber leído el Estatuto Orgánico n=460



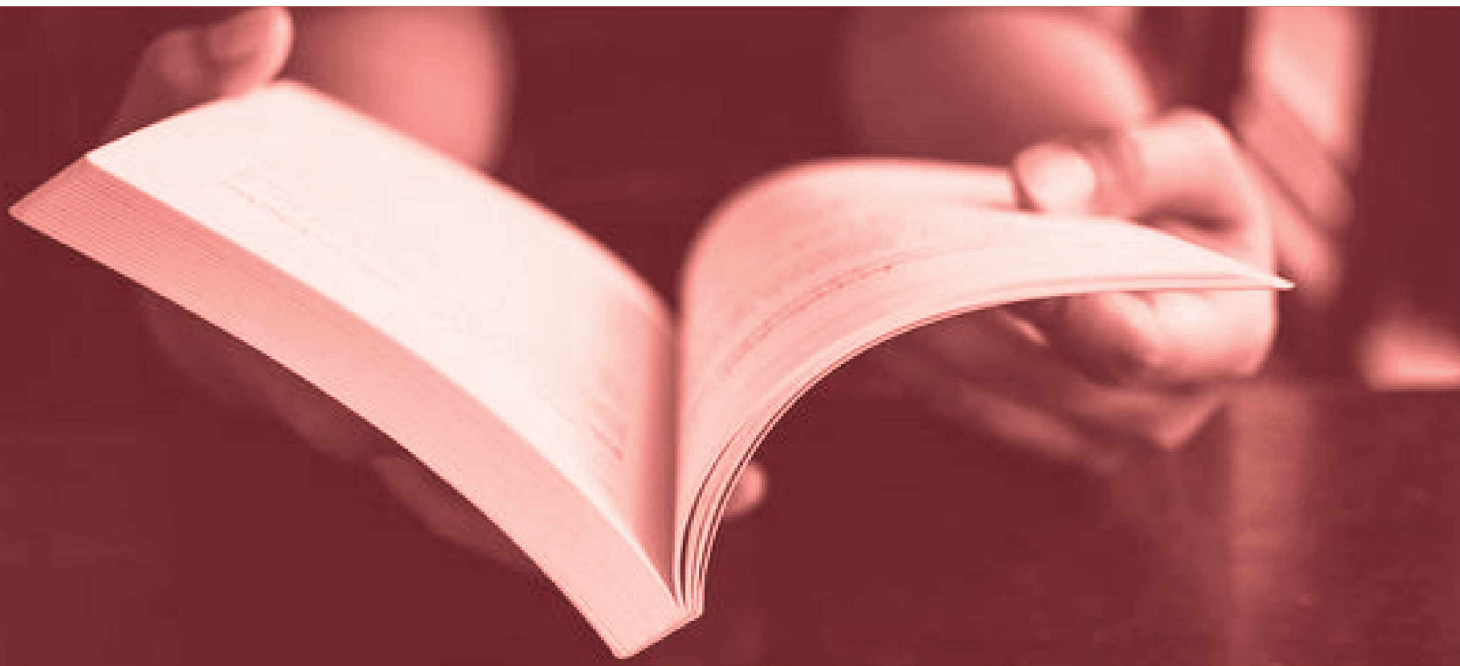
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Por su lado, del estudiantado que respondió a la misma pregunta, 13,1% declaró que sí lo había leído, frente a 78,7% que reconoció que no ha leído el Estatuto Orgánico, y 8,2% no sabe o no responde (Gráfico 13).

Gráfico 13. Distribución porcentual de estudiantes que declaran haber leído el Estatuto Orgánico, n=582



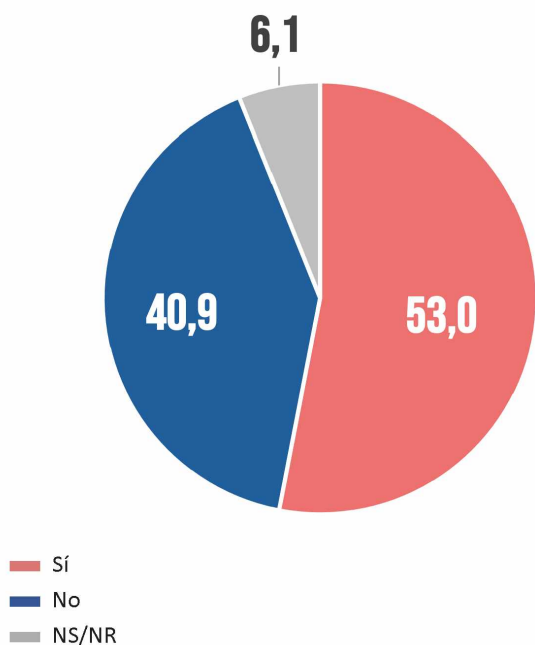
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.



La lectura del Estatuto Orgánico puede ser un factor determinante para conocer la reforma que este implicaba, y si bien no pudimos ahondar en estas razones, los resultados a la pregunta anterior bien podrían dar luz sobre los correspondientes a la pregunta sobre el conocimiento que se tiene acerca de la reforma institucional que se ha operado a partir de 2015.

Al respecto, del funcionariado que respondió la consulta, 53% declaró conocer la reforma institucional a partir del Estatuto Orgánico del 2015, 40,9% dijo no conocerla y 6,1% no sabe o no responde (Gráfico 14).

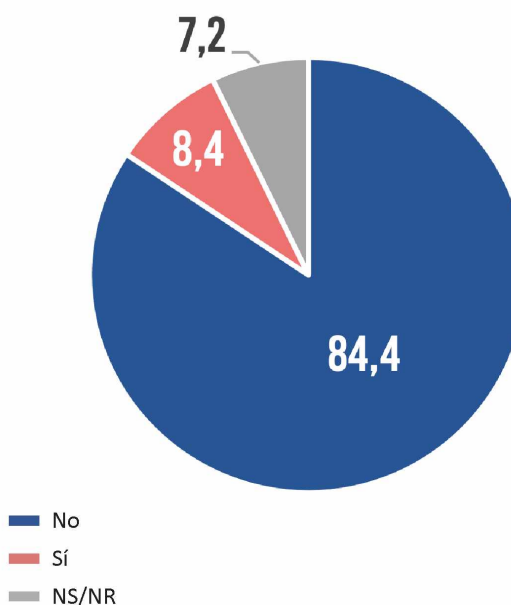
Gráfico 14. Distribución porcentual de personas funcionarias según declaran que conocen la reforma institucional a partir del Estatuto Orgánico de 2015, n= 460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

En el caso del estudiantado, las respuestas entre ambas preguntas guardan coherencia; así, solo 8,4% declara que conoce la reforma institucional, frente a 84,4% que declara su desconocimiento de esta, y 7,2% que no sabe o no responde (Gráfico 15).

Gráfico 15. Distribución porcentual de estudiantes según declaran conocer la reforma institucional a partir del Estatuto Orgánico de 2015, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Estos resultados han de disparar las alertas, principalmente de las autoridades superiores, sobre la necesidad de que futuros cambios, incluso aquellos que se sucedan en el operar cotidiano, deben estar precedidos por una acción comunicativa efectiva, que permita el conocimiento de lo que se pretende impulsar y la apropiación de las reformas que se aprueben por parte de todas las personas de la comunidad universitaria.

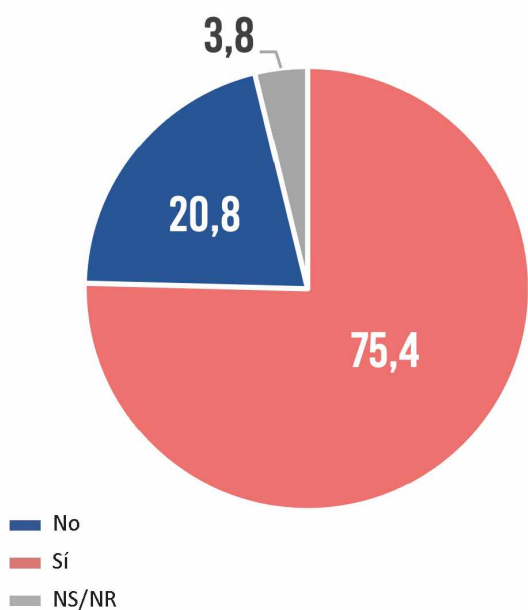
3. Percepciones sobre la conformación de los órganos de gobierno universitario

El mayor conjunto de datos en esta encuesta corresponde a los aspectos vinculados a la conformación y actuación de los órganos de gobierno universitario. El conjunto de ítems se aplicó a cada uno de los órganos, lo que podría facilitar un proceso

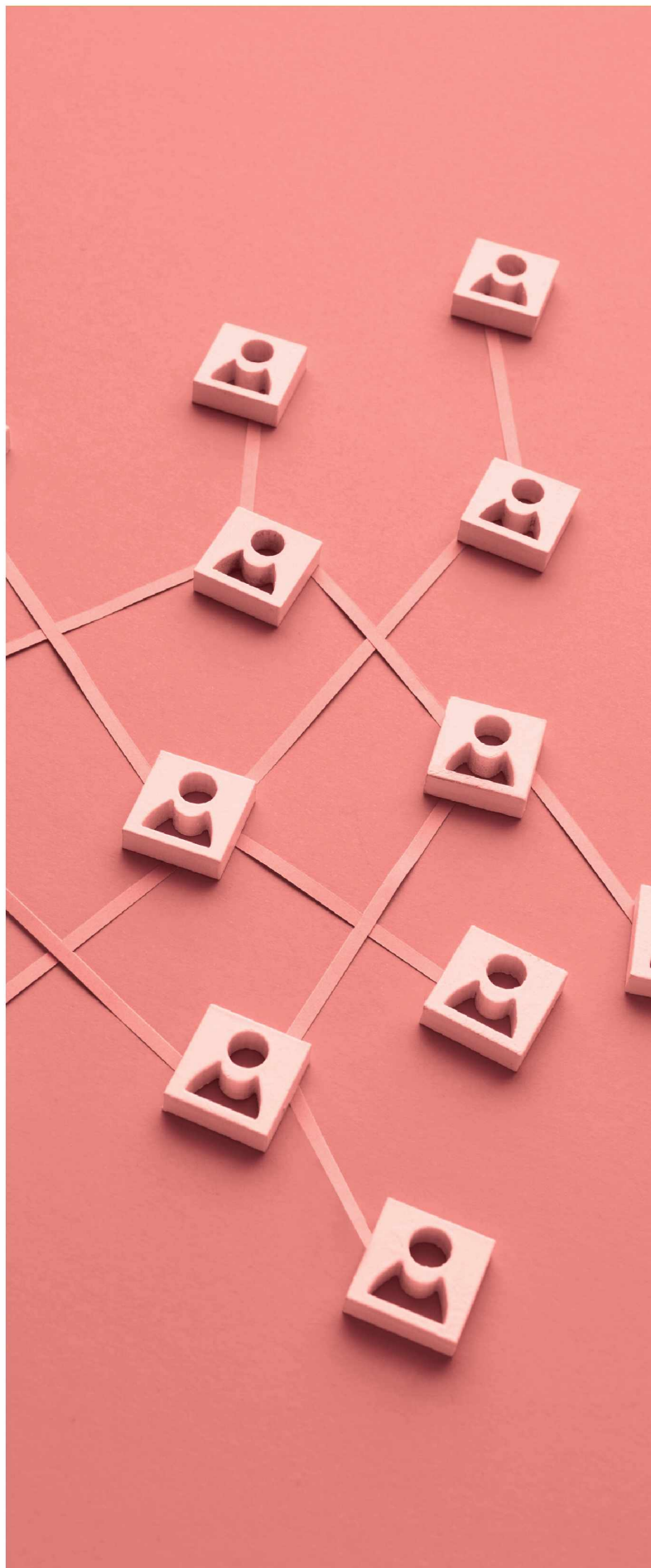
comparativo. En este apartado nos centraremos en los aspectos vinculados con la conformación de los órganos de gobierno universitario en sus diversos niveles.

Respecto del conocimiento que tiene el personal universitario encuestado sobre las funciones de los órganos de gobierno universitario, 75,4% declara conocerlas, 20,8% las desconoce y 3,8% no sabe o no responde (Gráfico 16).

Gráfico 16. Distribución porcentual de personas funcionarias según si tienen conocimiento de las funciones de los órganos de gobierno universitario a nivel general, n=460



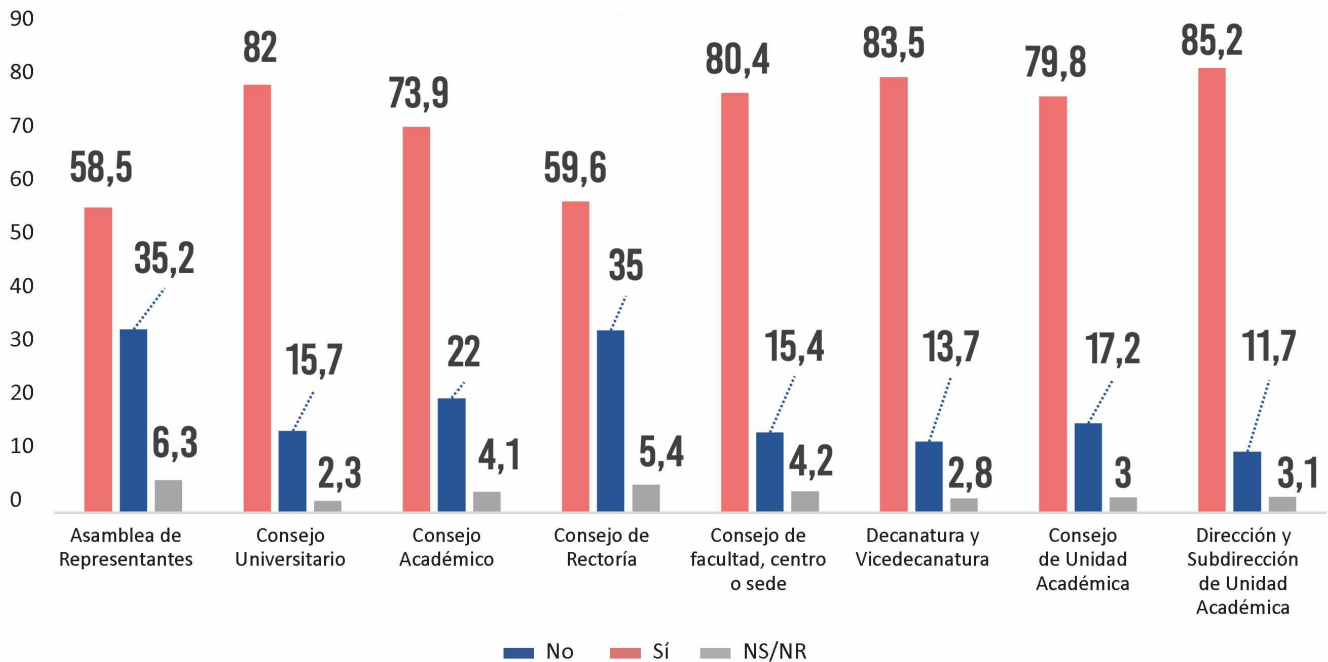
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.



Se desagregamos ese resultado general por cada uno de los órganos, resulta que 58,5% de las personas que responde la encuesta declara conocer las funciones de la Asamblea de Representantes, 82% las del Consejo Universitario; 73,9% las del Consejo Académico (CONSACA); 59,6% las del Consejo de Rectoría; 80,4% las de los consejos de facultad, centro o sede; 83,5% las de las decanaturas y vicedecanaturas; 79,8% las de los consejos de unidad académica, y 85,2% las de las direcciones de unidad académica.

En cuanto a las respuestas negativas resalta el 35,2% de quienes declaran desconocer las funciones de la Asamblea de Representantes, 22% desconoce las del Consejo Académico (CONSACA), y 35% las del Consejo de Rectoría, siendo estos tres órganos en los que se concentró la mayor parte de la reforma estructural a partir del Estatuto Orgánico de 2015 (Gráfico 17).

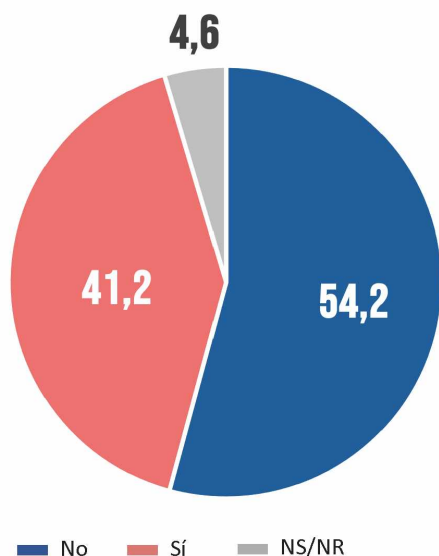
Gráfico 17. Distribución porcentual de personas funcionarias según si tienen conocimiento de las funciones de los distintos órganos de gobierno universitario, n= 460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Entre el estudiantado que respondió la encuesta gana el desconocimiento que se tiene respecto de las funciones de los órganos de gobernanza institucional (54,2%) frente a quienes declaran que sí las conocen (41,2%), y hay un 4,6 que no sabe o no responde (Gráfico 18).

Gráfico 18. Distribución porcentual de estudiantes según si tienen conocimiento de las funciones de los órganos universitarias a nivel general, n=582

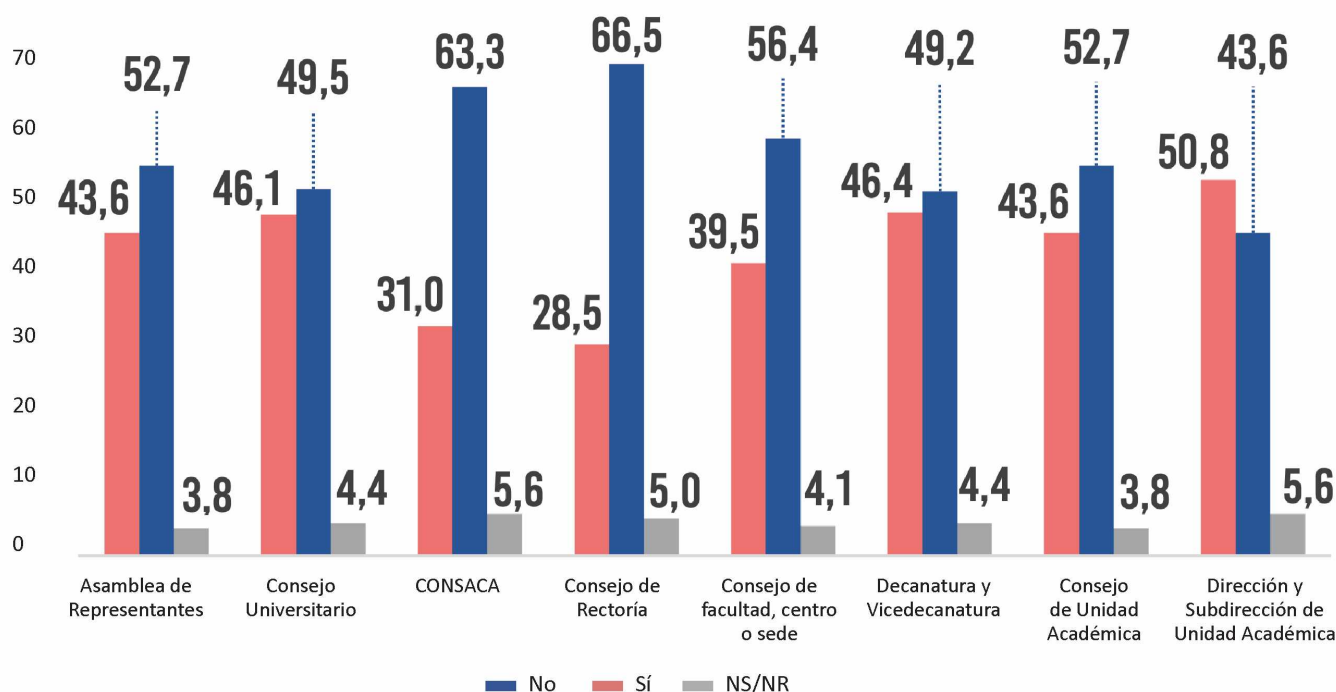


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Desagregado ese resultado general por cada órgano resulta que solo 43,6% declara que conoce las funciones de la Asamblea de Representantes; 46,1% las del Consejo Universitario; 31% las del Consejo Académico (CONSACA); 28,5% la del Consejo de Rectoría; 39,5% las de los consejos de facultad, centro o sede; 46,4% las de las decanaturas y vicedecanaturas; 43,6% las de los consejos de unidad académica, y 50,8% las de las direcciones y subdirecciones de unidades académicas. Pareciera que tiende a primar el nivel de cercanía que existe entre el órgano y las personas concretas un factor que incide en el mayor conocimiento de aquellas por parte de estas últimas.

Igual que en el caso del funcionariado, los mayores niveles de desconocimiento en el segmento estudiantil se dan respecto de las funciones de la Asamblea de Representantes (52,7%); CONSACA (63,3%) y Consejo de Rectoría (66,5%, y llama la atención el alto desconocimiento reportado respecto de los consejos de unidad académica (52,7%) que se supone que es la instancia de mayor cercanía con el estudiantado (Gráfico 19).

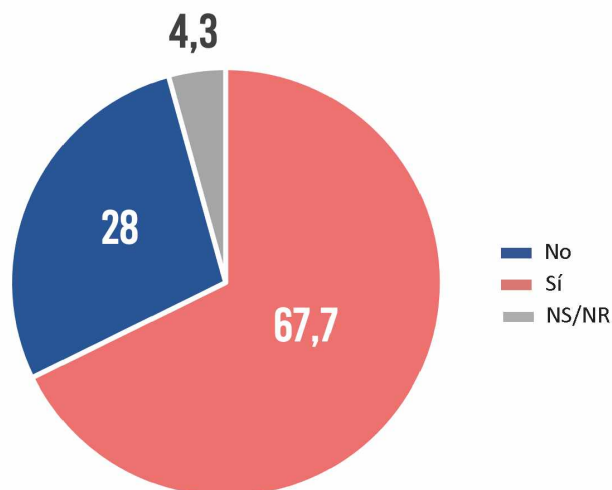
Gráfico 19. Distribución porcentual de estudiantes según si tienen conocimiento de las funciones de los distintos órganos de gobierno universitario, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Si pasamos al plano del conocimiento personal que se tiene sobre las personas que conforman los órganos de gobierno universitario, solo 67,7% del personal que respondió la encuesta declara tener conocimiento de quienes conforman los órganos universitarios, mientras que 28% declara no conocerlos y 4,3% no sabe o no responde (Gráfico 20).

Gráfico 20. Distribución porcentual de personas funcionarias según si tienen conocimiento de quienes conforman los órganos de gobierno universitario a nivel general, n=460

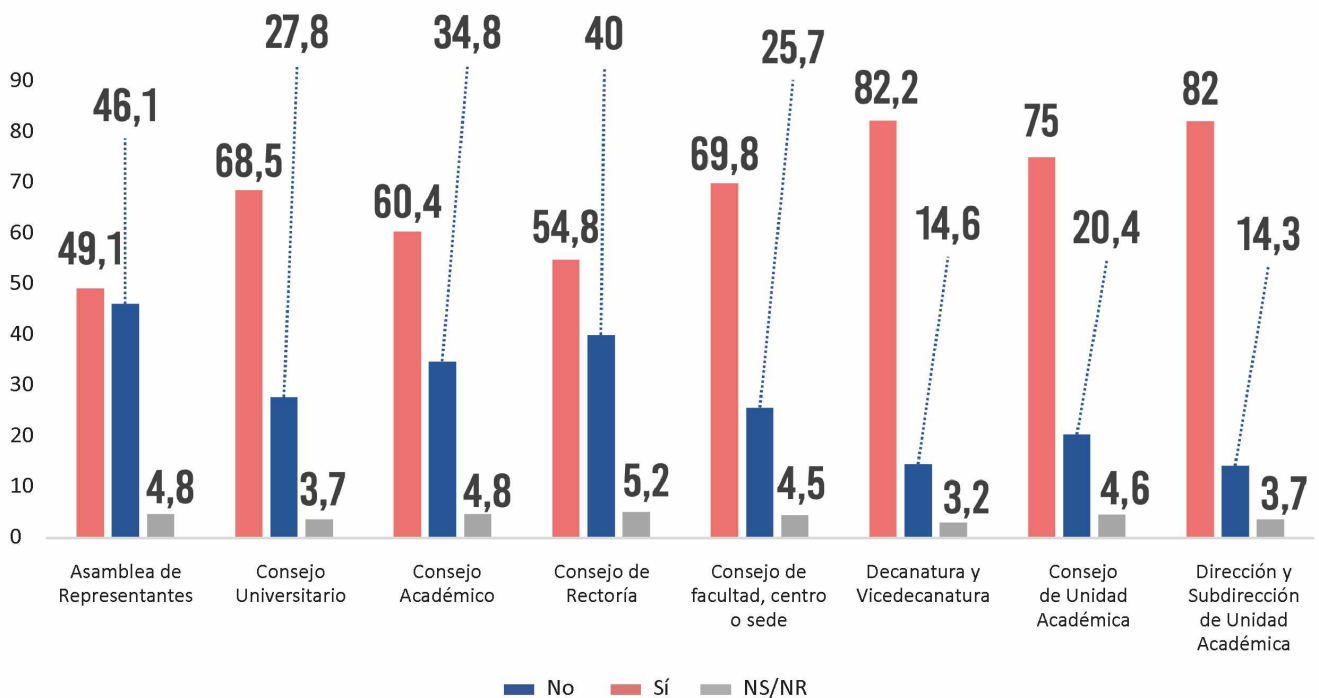


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Cuando desagregamos ese resultado por cada uno de los órganos de gobierno universitario, tenemos que, para el personal universitario, la figura respecto de la que reportan mayor conocimiento es la de los titulares de las decanaturas y vicedecanaturas, pues los reconoce el 82,2% de las personas que respondieron la encuesta, inmediatamente seguidas de los titulares de las dirección y subdirecciones de unidades académicas, con 82% de reconocimiento.

Vuelve a resaltar el hecho del menor conocimiento que se tiene respecto de los miembros de la Asamblea de Representantes, pues solo 49,1% dice que sí conoce a sus miembros. Pero si contrastamos este dato con el inmediato anterior sobre el conocimiento que se tiene de las direcciones y subdirecciones podría entenderse que, sobre todo, lo que prima es un desconocimiento sobre la Asamblea de representantes, sus funciones y composición, es decir, sigue siendo este un órgano de gran lejanía respecto del personal universitario (Gráfico 21).

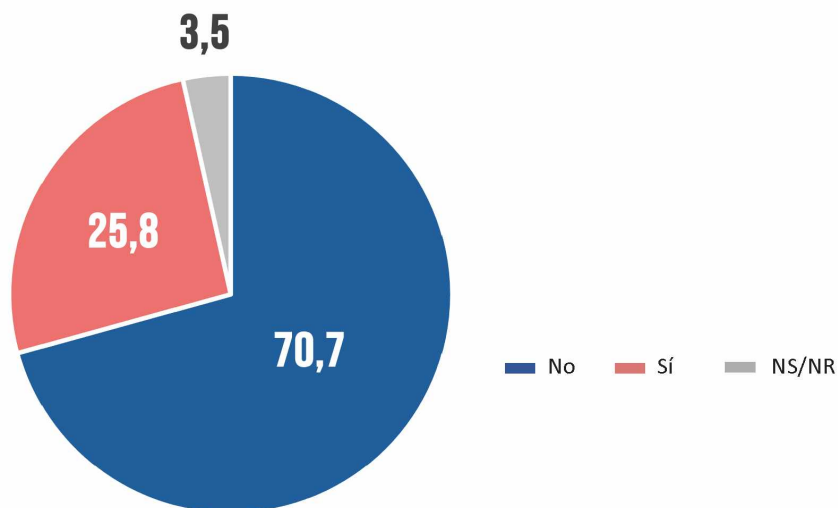
Gráfico 21. Distribución porcentual de personas funcionarias según si tienen conocimiento de quienes conforman los distintos órganos de gobierno universitario, n= 460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Pasando al sector estudiantil, 70,7% de quienes contestaron la encuesta declaró que no conoce a las personas que conforman los órganos de gobierno universitario, mientras que solo 25,8% reporta conocerlos (Gráfico 22).

Gráfico 22. Distribución porcentual de estudiantes según si tienen conocimiento de quienes conforman los órganos de gobierno universitario a nivel general, n=582



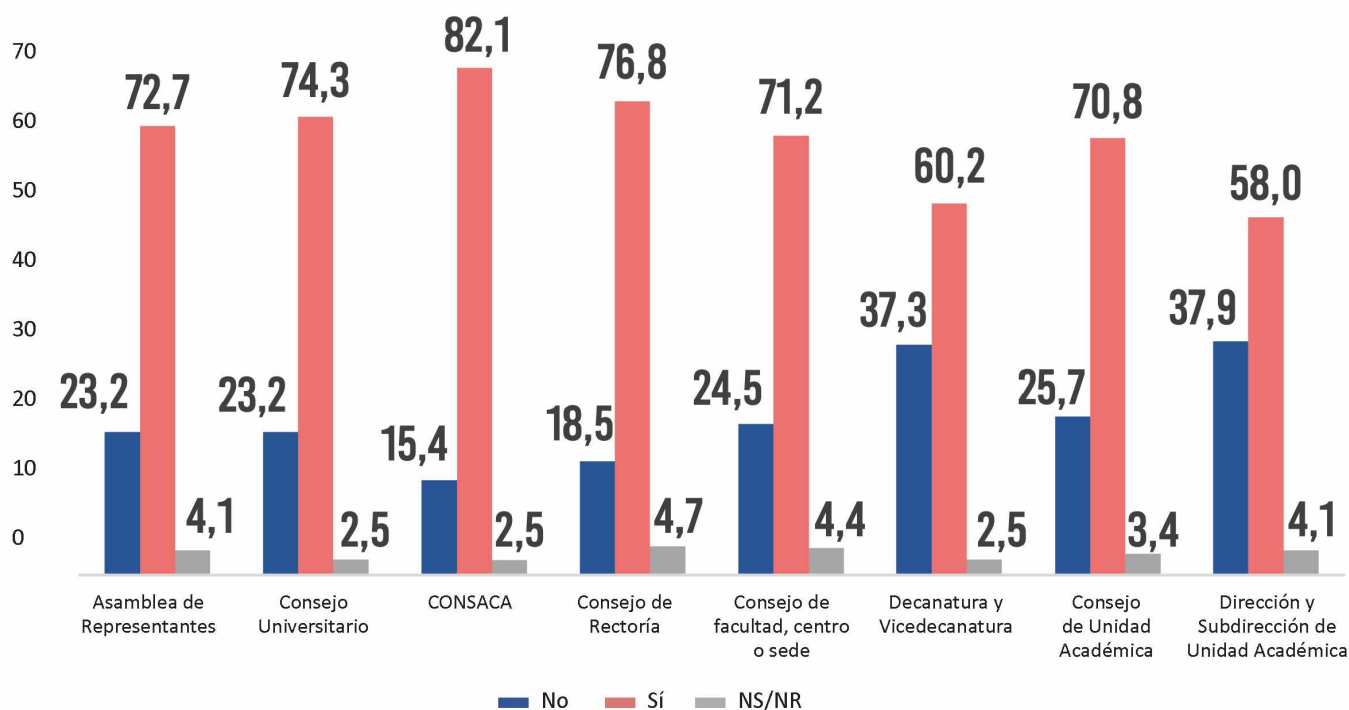
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Esto hace que, cuando desagregamos las respuestas para cada órgano, sean aquellos órganos con mayor cercanía en la cotidianidad del estudiantado, como las direcciones y subdirecciones (37,9%) y las decanaturas y vicedecanaturas (37,3%), las que obtienen mayor cantidad de respuestas positivas en cuanto al conocimiento que de sus miembros tiene el estudiantado. Los demás resultados están por debajo de 30% de conocimiento de los miembros de los órganos de gobierno.

Llama la atención que, de forma similar a lo que sucede con el personal universitario, entre el

estudiantado resulta que solo el 15,4% dice conocer a los miembros del Consaca, aunque 37,9% dice conocer a las personas titulares de las decanaturas y vicedecanaturas; lo cual evidencia que, hipotéticamente, lo que no conocen es al órgano como tal, sus funciones, organización y personas participantes. También llama la atención que solo 18,5% dice que conoce a los miembros del Consejo de Rectoría, es decir, prácticamente solo 2 de cada 10 estudiantes conocen a los miembros de este órgano. (Gráfico 23).

Gráfico 23. Distribución porcentual de estudiantes según si tienen conocimiento de quienes conforman los distintos órganos de gobierno universitario, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

4. Percepciones sobre la actuación de los órganos de la gobernanza institucional

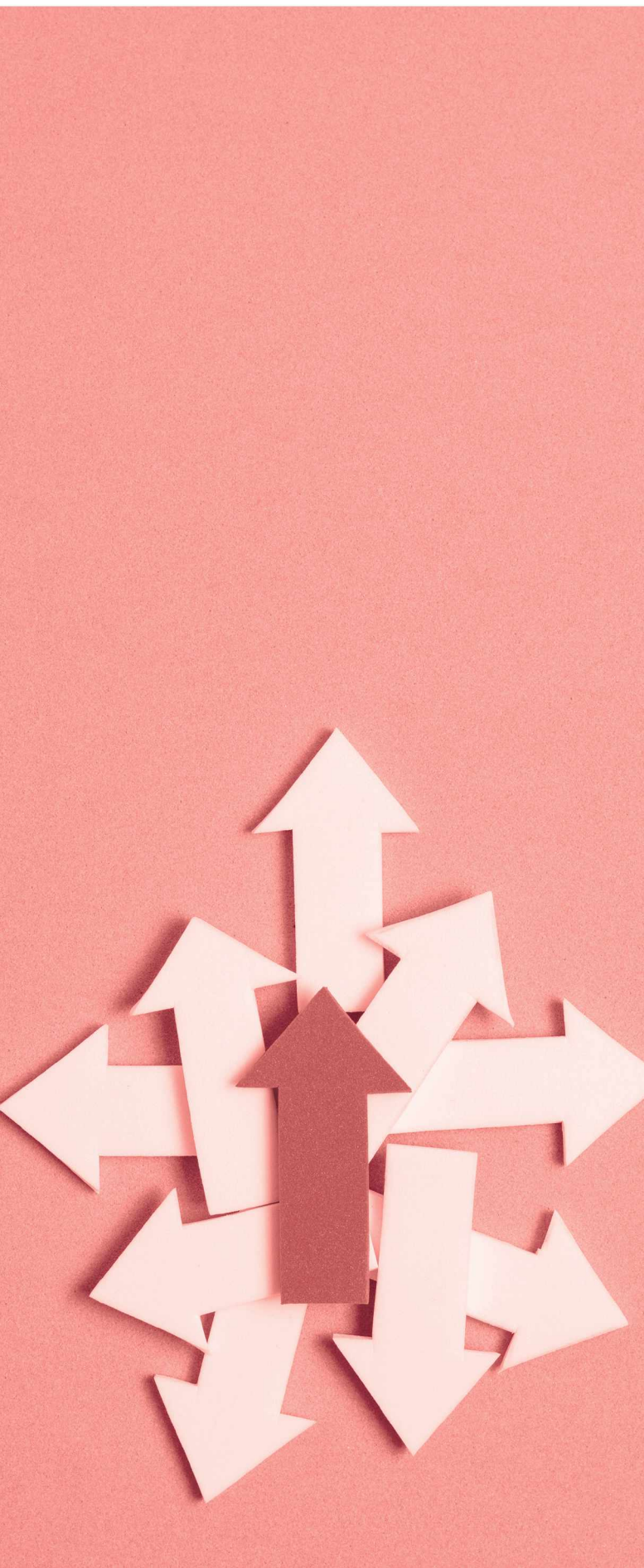
En el apartado anterior se ha resaltado la percepción que tienen las poblaciones entrevistadas sobre aspectos directamente vinculados con el conocimiento de los órganos, en general, de la gobernanza institucional, sus funciones y las personas que los conforman. Ahora pasaremos revista a aspectos relacionados con la actuación de esos órganos y las valoraciones que de esta hacen las personas entrevistadas.

A estos efectos, a las personas entrevistadas se le pedía que valoraran, en una escala de 1 a 7, su apreciación respecto de diversos enunciados sobre la acción de cada órgano específico. La elección de la escala Likert de 7 niveles responde a la necesidad de tener un espectro amplio de opciones de respuesta, que pudiera aquilatar la valoración realizada. De esta forma, los ítems de la escala corresponden con el siguiente etiquetado:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Moderadamente en desacuerdo
4. Neutro o indiferente
5. Moderadamente de acuerdo
6. De acuerdo
7. Totalmente de acuerdo

Esta situación hace que la información recopilada sea ingente y puede soportar diversos análisis. Sin embargo, en esta ocasión nos enfocaremos en ver los resultados correspondientes a la manifestación o valoración del máximo acuerdo (7=totalmente de acuerdo) que expresaron las personas que contestaron la encuesta respecto de los siguientes ítems consultados:

- La forma de elección de las personas que forman este órgano universitario es democrática.
- Las funciones de este órgano son indispensables para la vida democrática universitaria.



- Este órgano universitario en general actúa de forma oportuna para resolver los asuntos que le competen.
- Este órgano universitario actúa con total independencia respecto de los otros órganos.
- La toma de decisiones en este órgano universitario se hace de forma democrática
- Este órgano universitario asume la responsabilidad por los efectos de sus decisiones.
- Este órgano universitario rinde cuentas de forma oportuna.
- Este órgano universitario mantiene una comunicación fluida y permanente con la comunidad universitaria.
- En general, me identifico con las decisiones de este órgano universitario.
- Este órgano universitario actúa de forma transparente.
- Este órgano universitario promueve la innovación académica.

Este conjunto de enunciados se consultó respecto de los órganos superiores de la gobernanza institucional, por saber: Asamblea de Representantes; Consejo Universitario, Consejo Académico (CONSACA) y Consejo de Rectoría. Los ítems que se utilizaron respecto de los otros órganos de gobernanza del nivel de facultades, centros y sedes y unidades académicas varían, y más adelante se especificarán.

En el orden político, los sujetos que detentan el poder están tensionados por la urgencia de establecer su dominio y proyecto en el conjunto social sobre el que ejercen dicho poder (hegemonía). En términos institucionales, los sujetos que asumen cargos en las estructuras de gobierno y administración buscan plasmar *su proyecto* político administrativo o de gestión, de forma que logren orientar al conjunto social o comunidad institucional según ese proyecto. Pero esto se logra de manera efectiva según la cercanía, la afección, la identificación o el nivel de

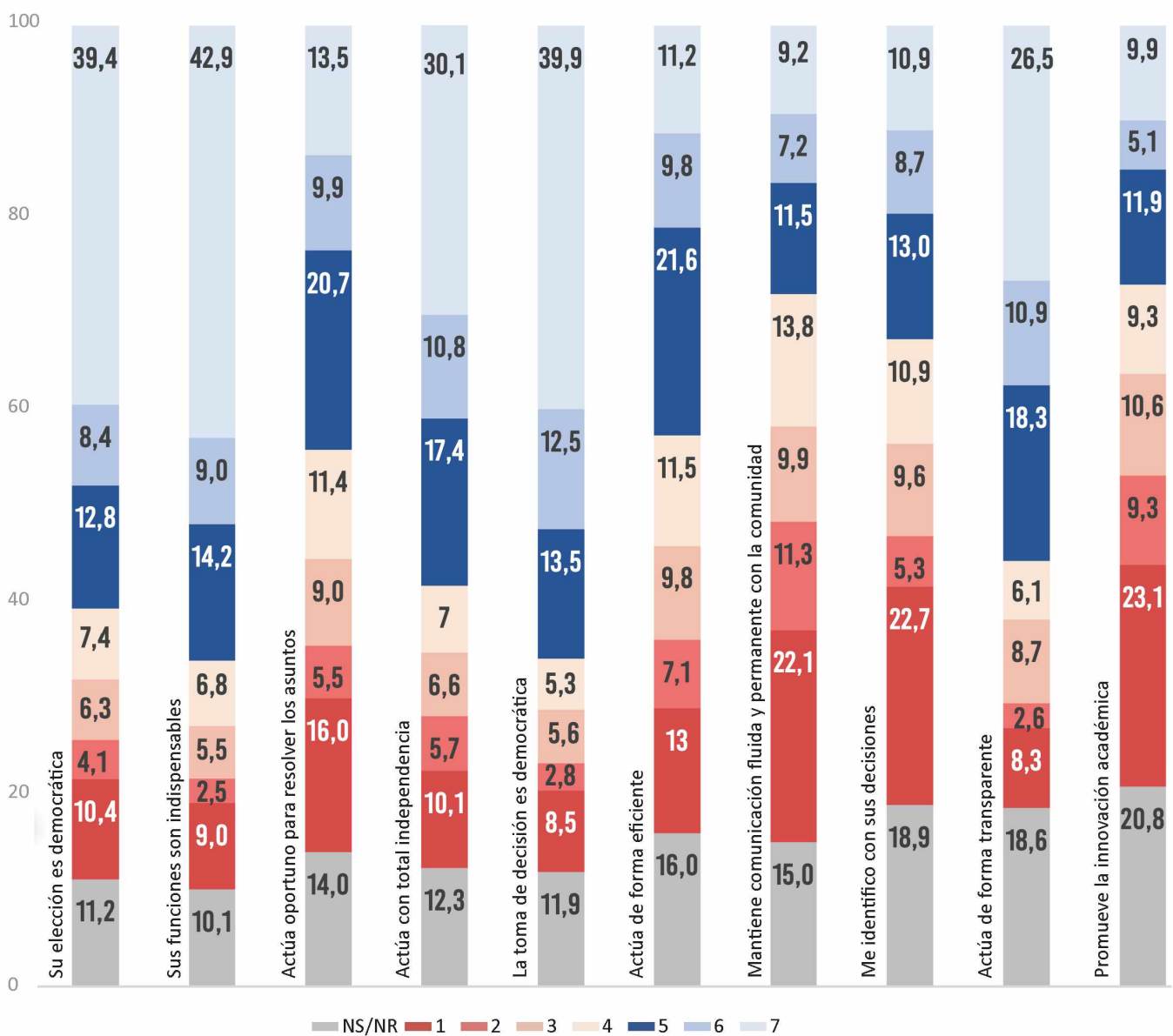
acuerdo sobre el accionar, las decisiones, la relevancia, etc., que el colectivo le otorgue tanto a la estructura o instancia como a los sujetos que las encarnan. De ahí la relevancia de conocer cuánto se manifiestan de acuerdo las personas entrevistadas con las formas de actuar y comunicarse, entre otros aspectos, de cada uno de los órganos de la gobernanza universitaria.

a. Asamblea de Representantes

Por un orden jerárquico, iniciamos con la Asamblea de Representantes. La conformación de este órgano no responde a un proceso electoral propio o directo, sino que deriva de una disposición estatutaria, la cual le otorga derecho y obligación de participación a determinadas personas que ocupen cargos o representaciones, estas sí, mayoritariamente, de carácter electivo: el conjunto de personas con cargo de dirección de unidad académica y homólogos designados en las sedes regionales; la representación administrativa y la representación estudiantil (artículo 28 Estatuto Orgánico). Esta peculiaridad no obsta para que 39,4% de las personas funcionarias que respondieron la encuesta se manifiesten totalmente de acuerdo con la manera de conformación de este órgano.

Por otra parte, tenemos que 42,5% manifiesta total acuerdo con la idea de que las funciones de este órgano son indispensables; 30,1% considera con total convicción que esta Asamblea actúa con independencia de otros órganos, y 39,5% valora con total acuerdo que las decisiones de este órgano son tomadas de forma democrática, entre los diversos enunciados consultados (Tabla 3, Gráfico 24).

Gráfico 24. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación de la Asamblea de Representantes, n = 460



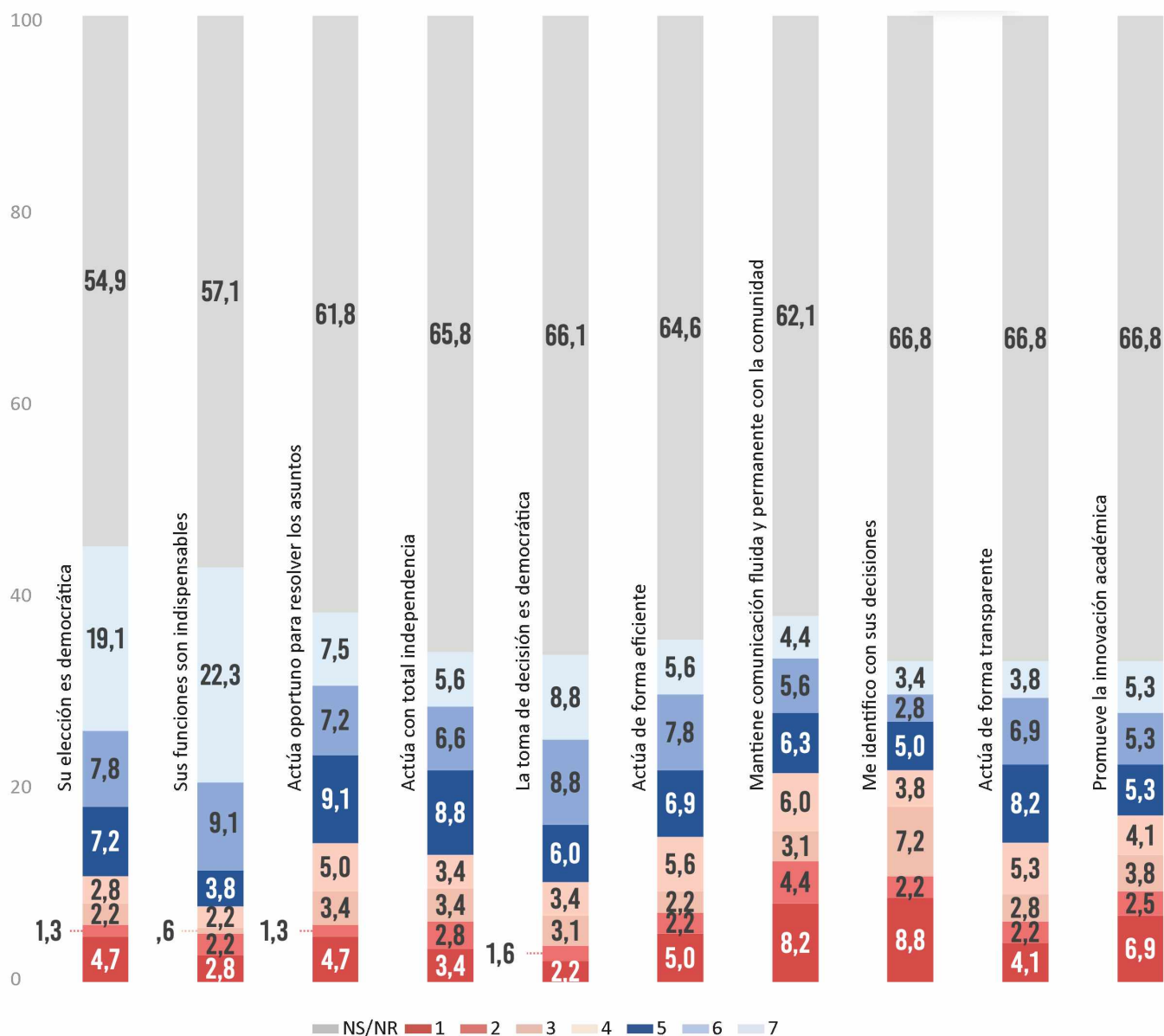
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

En las respuestas del sector estudiantil hay coherencia con las que dieron sobre si conocían las funciones y la composición de los órganos de la gobernanza universitaria, pues más de la mitad de quienes respondieron la consulta sobre la Asamblea de Representantes se ubica en no sabe o no responde (Ns/Nr), lo cual será similar en todos los demás órganos.

Sin embargo, entre quienes apostaron por tener algún

grado de conocimiento, resaltan las consideraciones de estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en torno al carácter democrático de la elección de la Asamblea de Representantes (26,9%), así como de que sus funciones son indispensables para la vida universitaria (31,4%). En los demás enunciados, las respuestas de quienes presuntamente tienen algún conocimiento de estos órganos se diluyen fragmentariamente en todo el conjunto (Tabla 4, Gráfico 25).

Gráfico 25. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación de la Asamblea de Representantes, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

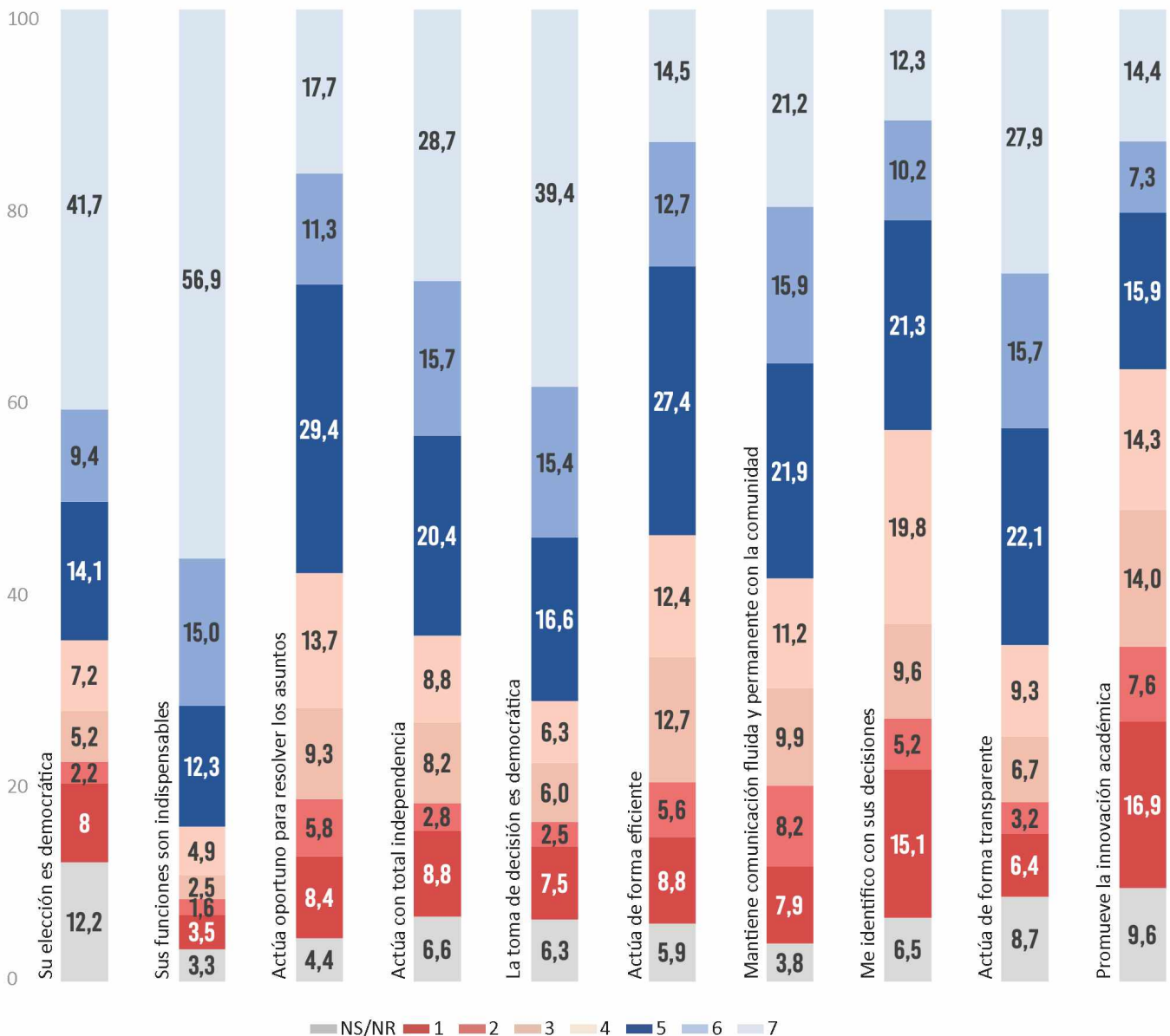
b. Consejo Universitario

El Consejo Universitario es el órgano de mayor rango en el modelo de gestión académica, y le corresponde dirigir, orientar y decidir la política general universitaria, así como garantizar la unidad e identidad institucionales (artículo 34 Estatuto Orgánico).

Las percepciones sobre las funciones y las actuaciones de este órgano tienen diverso nivel de acuerdo entre el personal universitario. El mayor nivel de acuerdo está referido a la consideración de indispensable de sus funciones (56,9%); de ahí se desploma a un 41,7% de quienes están totalmente de acuerdo con que su elección es democrática, seguida del 39,4% que dice estar totalmente de acuerdo con que sus decisiones

son tomadas de forma democrática. El 28,7% apuesta totalmente por la independencia de acción respecto de otros órganos y 27,9% confía totalmente en la transparencia de sus actuaciones. El menor nivel de respuestas de totalmente de acuerdo corresponde al enunciado sobre la identificación que se tiene respecto de las decisiones del Consejo Universitario (12,3%) (Gráfico 26).

Gráfico 26. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación del Consejo Universitario, n=460



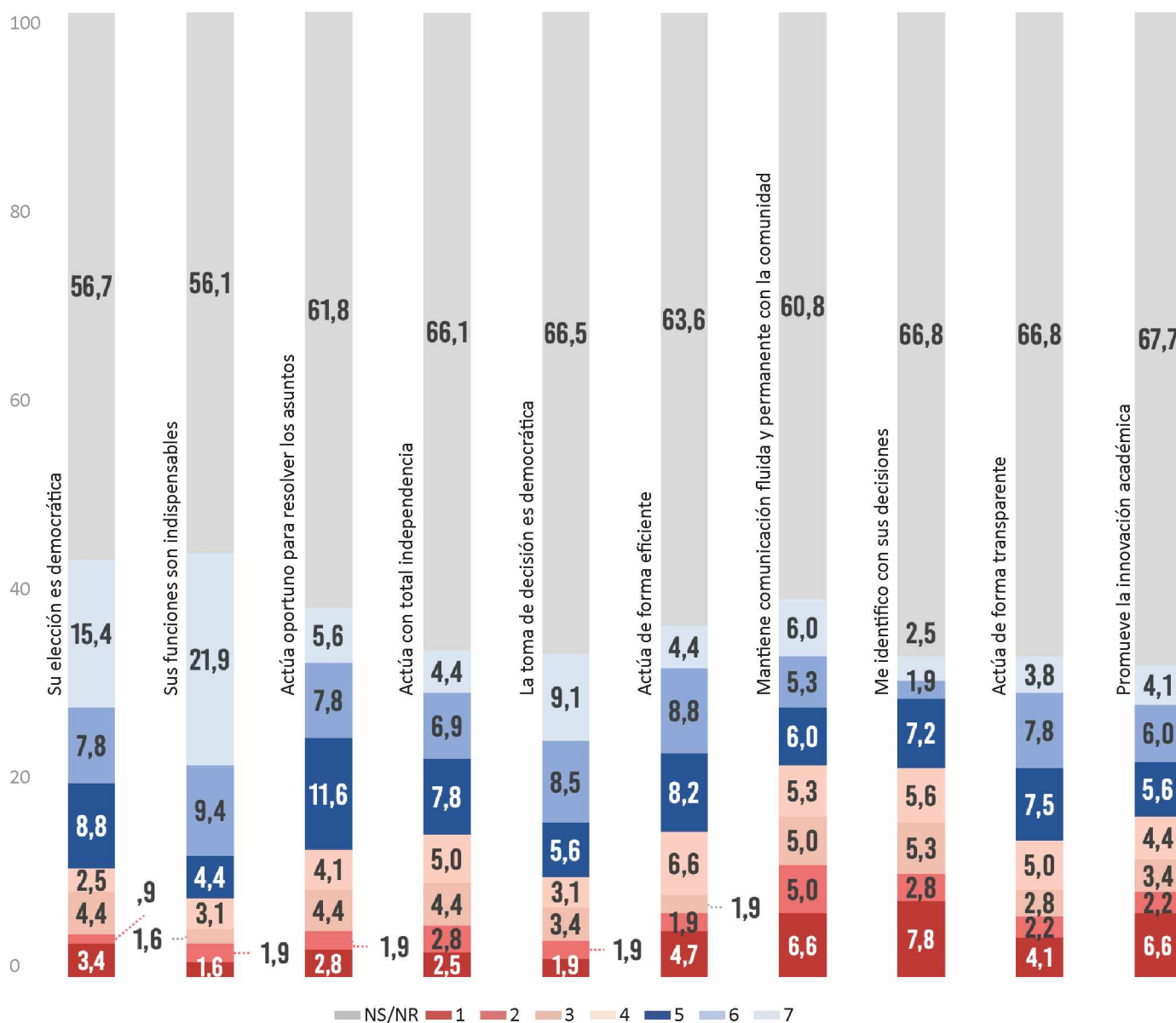
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Con relación al Consejo Universitario el estudiantado presenta el mismo patrón de respuesta, pues mayoritariamente se ubican en no sabe/no responde (Ns/Nr) superando en todos los ítems el 50% de respuestas en este sentido.

A la vez, solo dos aspectos: su elección es democrática y sus funciones son indispensables para la vida universitaria, son los que tienen unas

respuestas superiores al 20% entre quienes están totalmente de acuerdo y de acuerdo (23,2% y 31,3% respectivamente). En todos los demás ítems las respuestas se fragmentan en el conjunto de opciones de respuesta que van entre moderadamente de acuerdo y totalmente en desacuerdo (Gráfico 27).

Gráfico 27. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación del Consejo Universitario, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.



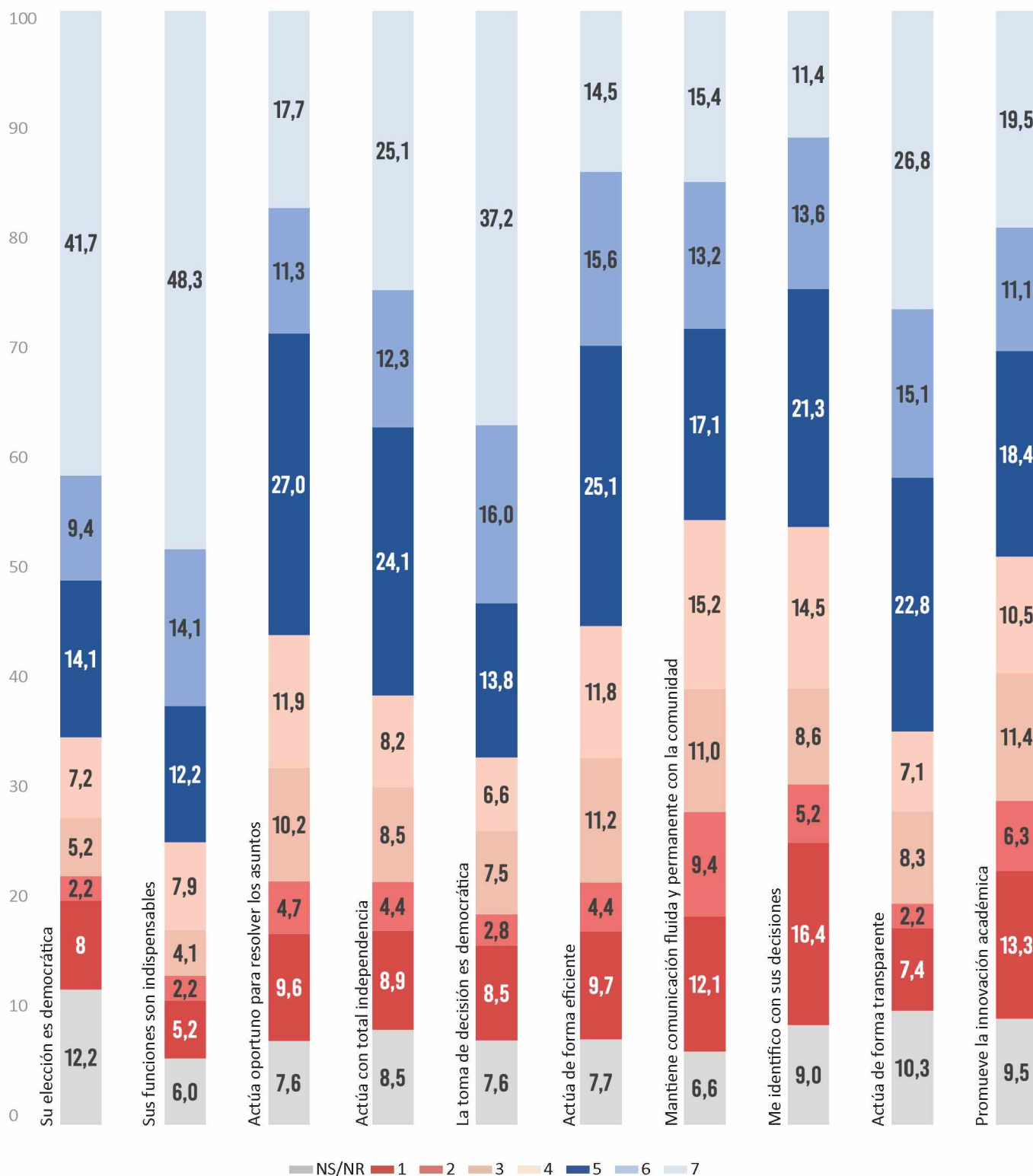
Este patrón de respuesta entre el estudiantado, que será similar con la que brindan respecto de todos los órganos de la gobernanza institucional, ratifica el desconocimiento que de ellos se tiene en la comunidad estudiantil, aunque todavía parece pervivir un resabio de legitimidad en aspectos formales, no así en otros de carácter práctico o funcional.

c. Consejo Académico (CONSACA)

Una de las principales reformas que adoptó el IV Congreso Universitario y que quedó plasmada estatutariamente fue la transformación del Consejo Académico (CONSACA) al otorgársele funciones de aprobación de “la normativa en materia académica, así como de coordinar, articular y orientar el quehacer académico general en la Universidad Nacional” (artículo 38 Estatuto Orgánico), a la vez que se modificó en parte su conformación.

Consultadas las personas funcionarias con los mismos ítems arriba indicados para que expresaran su percepción sobre la conformación y actuación del CONSACA, resulta que los ítems que concitan mayor nivel de total acuerdo son la consideración de sus funciones como indispensables (48,3%) y el carácter democrático de su conformación o elección (41,7%). De ahí se desciende al 37,2% que está totalmente de acuerdo con que la toma de decisiones en este órgano es democrática, pasando por el 26,8% que está totalmente de acuerdo con que el CONSACA actúa de forma transparente y el 25,1% de quienes están totalmente de acuerdo con que este órgano actúa de forma independiente, hasta llegar a valores inferiores al 20% de totalmente de acuerdo en los demás ítems consultados (Gráfico 28).

Gráfico 28. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación del Consejo Académico (CONSACA), n = 460

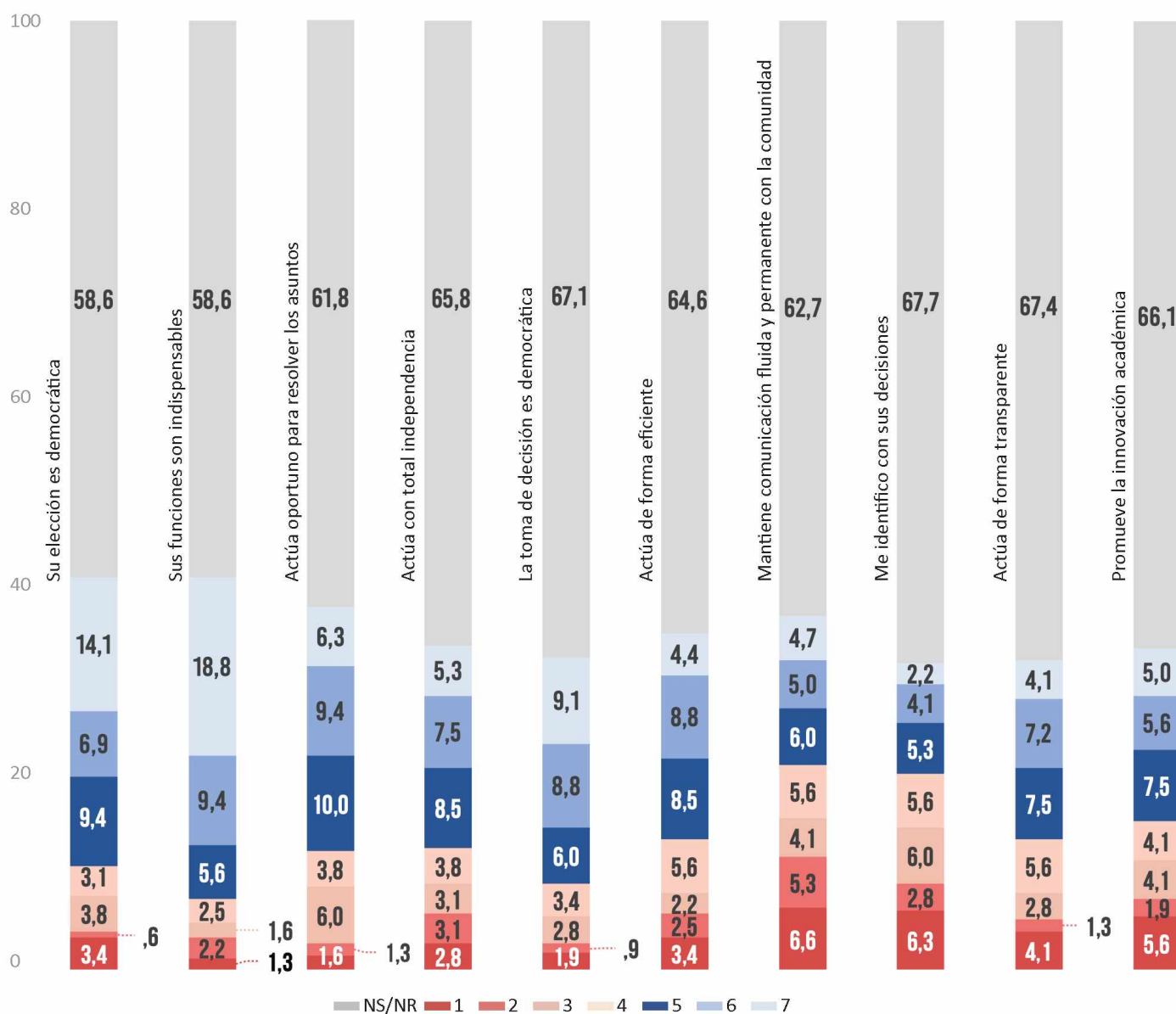


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Por su parte, el estudiantado que respondió esta encuesta, para quien este es uno de los órganos de los que tiene menos conocimiento, como quedó evidenciado más atrás, refleja el mismo patrón de respuesta, incluso con un nivel de no respuesta mayor que en los dos casos anteriores, que en la mayoría de los ítems supera el 60% de no respuesta.

A la vez, los mismos dos ítems que recogen la consideración sobre la legitimidad formal son los que tienen mayor cantidad de respuestas positivas entre el estudiantado que ostenta algún grado de conocimiento del CONSACA; así 21% dice que está totalmente de acuerdo con que la elección de este órgano es democrática, y 28,2% está totalmente de acuerdo con que sus funciones son indispensables (Gráfico 29).

Gráfico 29. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación del CONSACA, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Tenemos claridad de que el nivel de respuesta por parte del estudiantado no nos permite hacer ninguna inferencia sobre el estado y la percepción general del estudiantado universitario sobre estos asuntos; pero al menos tenemos aquí un primer ejercicio en el cual se les consulta sobre las cuestiones de la gobernanza institucional y que intenta llegar a la totalidad del estudiantado, allende los círculos lamentablemente reducidos que tienen una participación efectiva. Por consiguiente, resulta recomendable la reiteración de esta consulta, incluso en una versión mejorada.

d. Consejo de Rectoría

El Consejo de Rectoría fue otra de las innovaciones estructurales y funcionales introducidas con el Estatuto Orgánico del 2015 y con el consiguiente Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías (RRRAV). Implicó, principalmente, la transformación de la anterior Vicerreoría Académica en Rectoría Adjunta, y la elevación de las direcciones de área al rango de vicerreorías, con nuevas potestades y funciones.

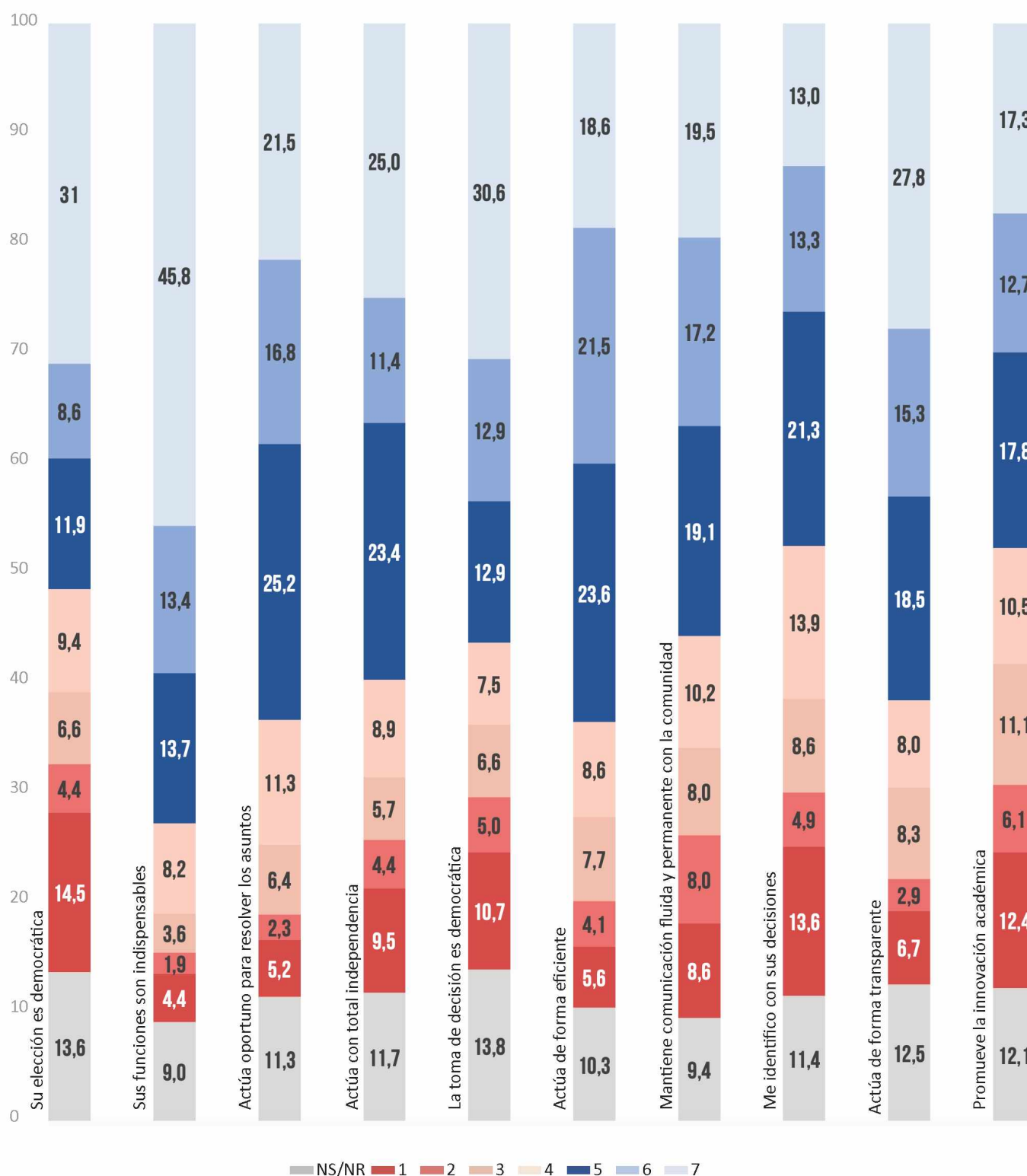
Si bien queda por evaluar los efectos de esta reforma, lo cierto es que este órgano está en la mira constante

de la comunidad universitaria, pues es el encargado de vehicular las decisiones de política universitaria, en sentido amplio, tomadas en órganos superiores como el Consejo Universitario y el CONSACA, además de ejercer un papel rector, muchas veces tímido, con implicaciones directas para el quehacer universitario. Por esto resulta relevante conocer la percepción que tiene el personal universitario sobre la conformación y actuación del Consejo de Rectoría. Tomando en cuenta que la consulta se realizó en el 2021, las respuestas brindadas recogen la percepción que se tenía en el momento, no sesgada por la consideración de decisiones que se han tomado como resultado de implementación de leyes nacionales como la ley N° 9635 de *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* y la N° 10159, Ley Marco de Empleo Público.

Si consideramos las respuestas de quienes están totalmente de acuerdo, de acuerdo y moderadamente de acuerdo con los enunciados que se les presentaron, podemos ver que hay una mayoría holgada del lado positivo del espectro de respuestas, en particular, la percepción de que las funciones del Consejo de Rectoría son indispensables (72,9%), así como 63,7% que considera eficiente su actuación, y 63,5% que considera que actúa de forma oportuna para resolver los problemas (Gráfico 30).



Gráfico 30. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación del Consejo de Rectoría, n = 460

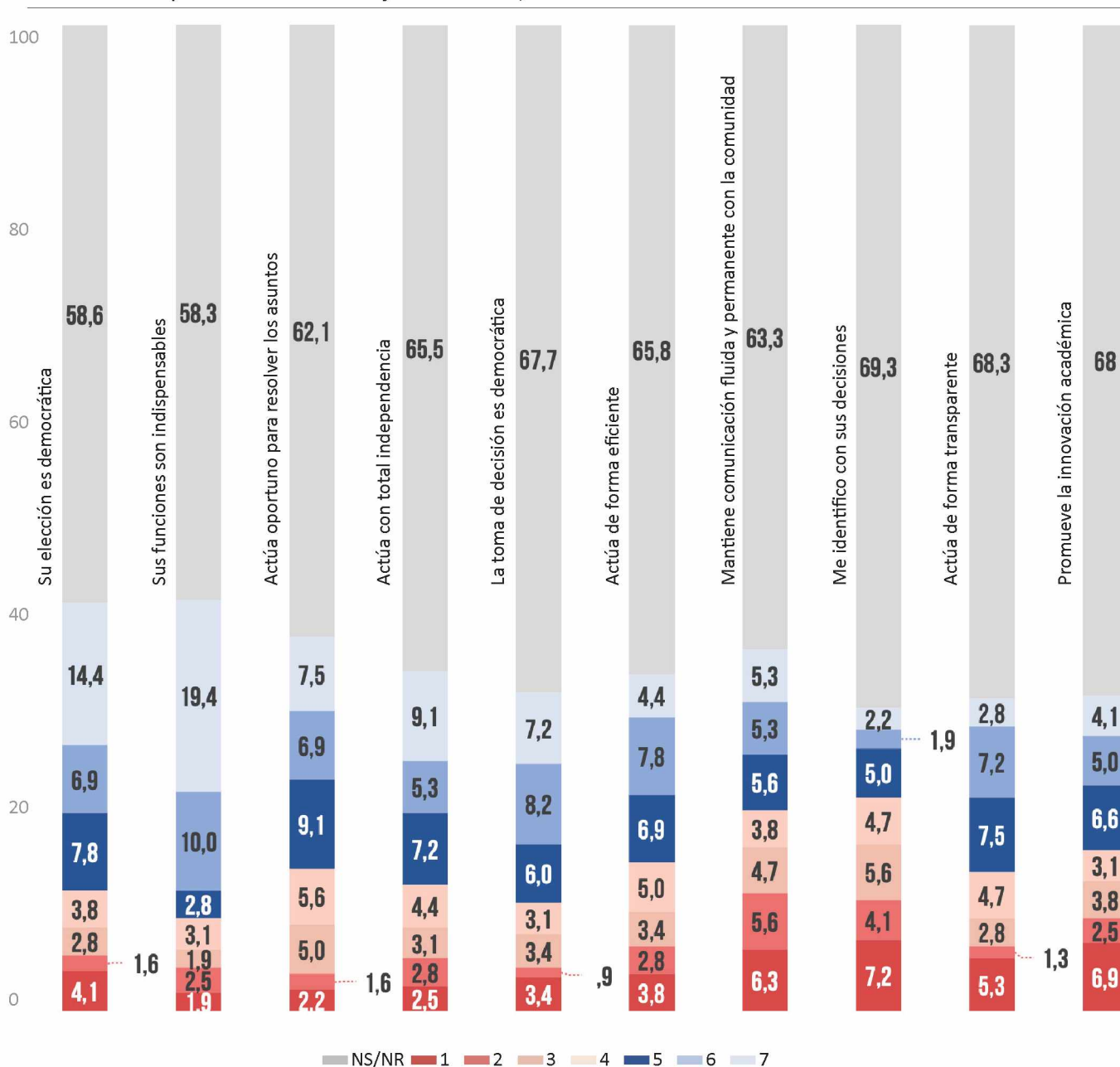


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

En el segmento estudiantil, el nivel de no respuesta sobre el Consejo de Rectoría es levemente menor que respecto del CONSACA, es decir, respecto del Consejo de Rectoría parece que hay un mayor conocimiento, aunque esta diferencia sea leve. Además, se reitera el patrón de respuesta, según el cual solo en los ítems que aluden a la formalidad de su conformación

adquieren valores de aceptación superiores al 20%; así 21,3% dice estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con que su elección es democrática y 29,4% coincide al estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con que sus funciones son indispensables (Gráfico 31).

Gráfico 31. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la conformación y actuación del Consejo de Rectoría, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

En la mayoría de los ítems la dispersión entre las opciones de respuestas es muy alta, lo cual en términos prácticos puede abundar en la no respuesta, y reitera el grado de desconocimiento que sobre estos órganos existe entre la población estudiantil. Esto llama a la reflexión y a generar procesos de socialización política institucional que, entre otros factores, enfrente las narrativas de deslegitimación de las instituciones universitarias públicas provenientes de diversos sectores, en un contexto de desmontaje del Estado Social de Derecho como el que transitamos.

e. Consejo de facultad, centro o sede

Los niveles de cercanía que tengan las personas respecto de los órganos de gobernanza suponen una tendencia hacia un mayor conocimiento de estos, incluso una valoración de su actuación con mayor propiedad o elementos fácticos de base. Sin embargo, dada la reticencia de los públicos meta, personal universitario y estudiantes, a responder la encuesta, con la información recolectada no podemos verificar esa hipótesis; pero sí invita a continuar con nuevas mediciones al respecto.

Esa cercanía se empieza a evidenciar en el nivel de la gobernanza de facultades, centros y sedes y en los niveles de unidad académica, porque son los que orientan y marcan la cotidianidad de la comunidad universitaria.

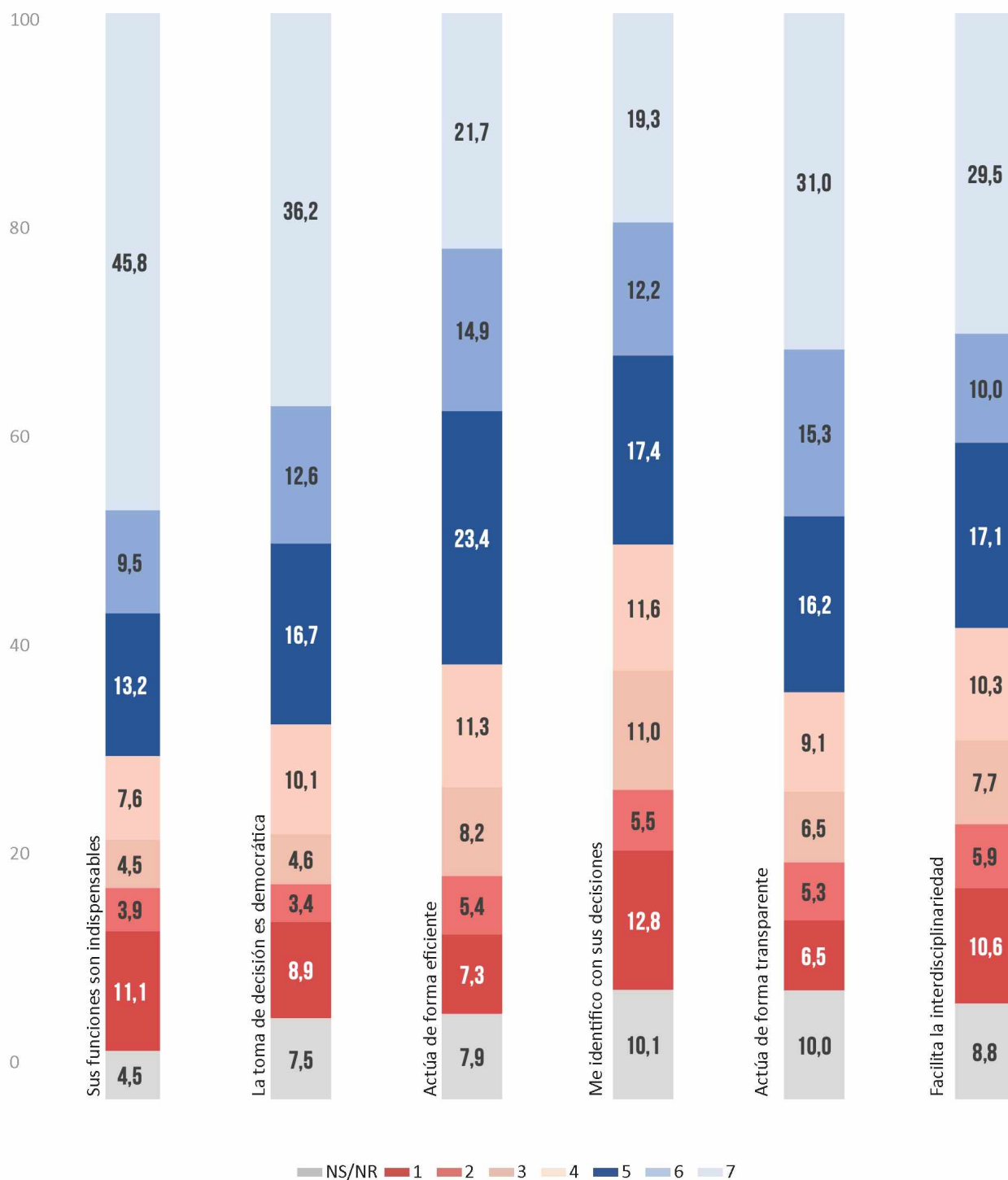
Respecto de estos órganos se utilizó la misma escala Likert de siete niveles y el siguiente conjunto de enunciados:

- En general, me identifico con las decisiones de este órgano.
- La toma de decisiones en este órgano se hace de forma democrática.
- Este órgano en general actúa de forma eficiente.
- Este órgano actúa de forma transparente.

- El funcionamiento de este órgano facilita la interdisciplinariedad.
- Las funciones de este órgano son indispensables para la vida democrática universitaria.

De forma específica, siempre tomando para esta descripción básica las respuestas positivas que van de moderadamente de acuerdo (nivel 5) a totalmente de acuerdo (nivel 7), con relación a los consejos de facultad, centro y sedes, se tiene que 68,5% de las personas funcionarias que contestaron la encuesta considera las funciones de estos órganos como indispensables, siendo este el mayor valor positivo dado en las respuestas a estos ítems. Así, 65,5% tiene algún nivel de acuerdo respecto a que en estos órganos la toma de decisiones es democrática, 62,5% considera que actúan de forma transparente, y 60% señala que estos órganos actúan de forma eficiente. Respecto de los otros ítems los valores del espectro positivo no superan la barrera del 60%, ya que solo 56,6% ve en estos órganos una instancia facilitadora de la interdisciplinariedad y 48,9% se identifica con las decisiones tomadas en estos órganos (Gráfico 32)

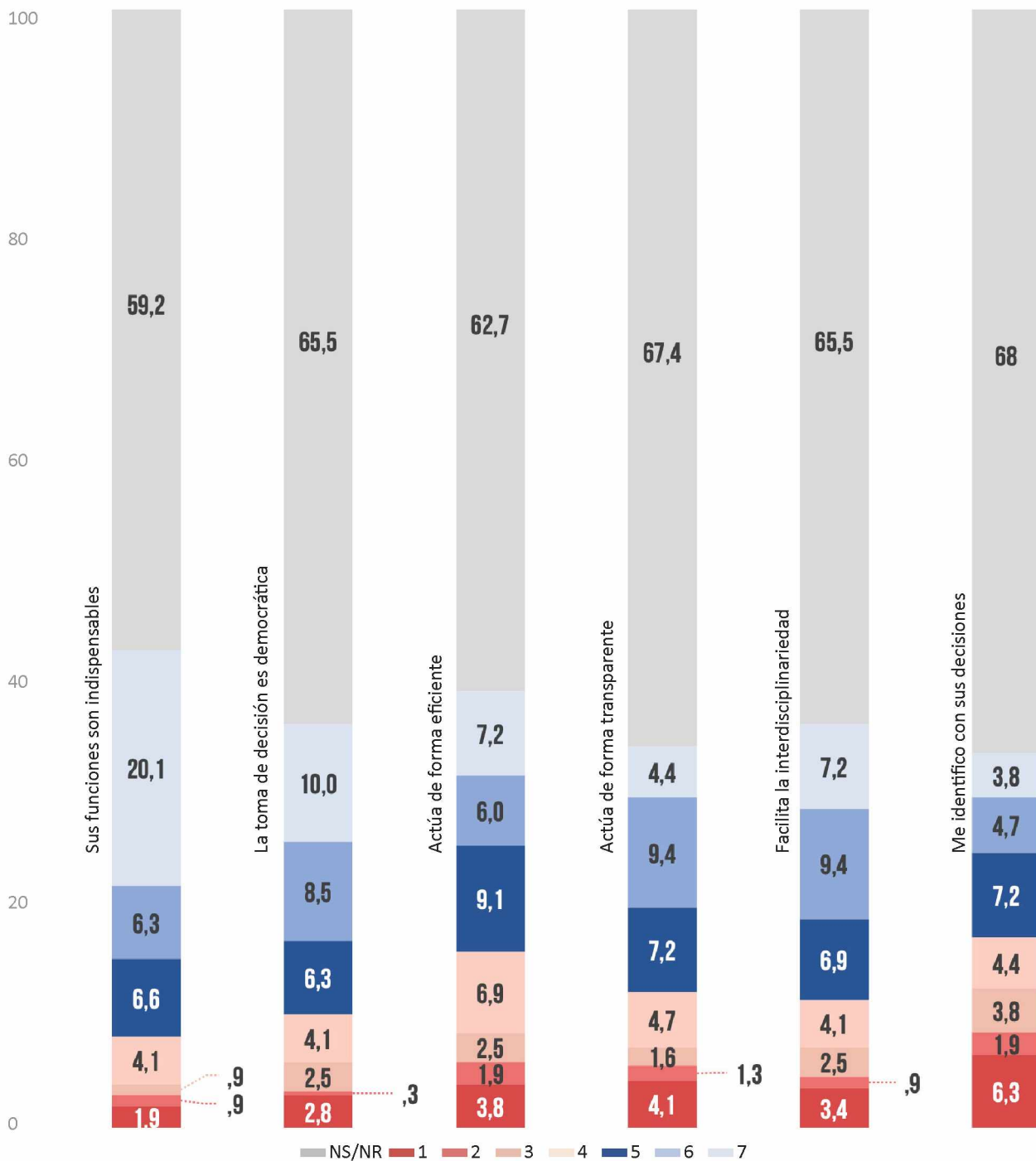
Gráfico 32. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con la actuación de los consejos de facultad, centro o sede, n=460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

El sector estudiantil que respondió la encuesta, por su parte, mayoritariamente va a ubicarse en la no respuesta a los ítems de esta batería. Solo en el caso del enunciado sobre lo indispensable de las funciones de los Consejos de facultad, las respuestas de totalmente de acuerdo sumada a las de acuerdo superan la quinta parte, pues se ubican en 26,4%. En todos los demás ítems, la fragmentación y dispersión es la regla (Gráfico 33).

Gráfico 33. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de los consejos de facultad, centro o sede, n= 582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.



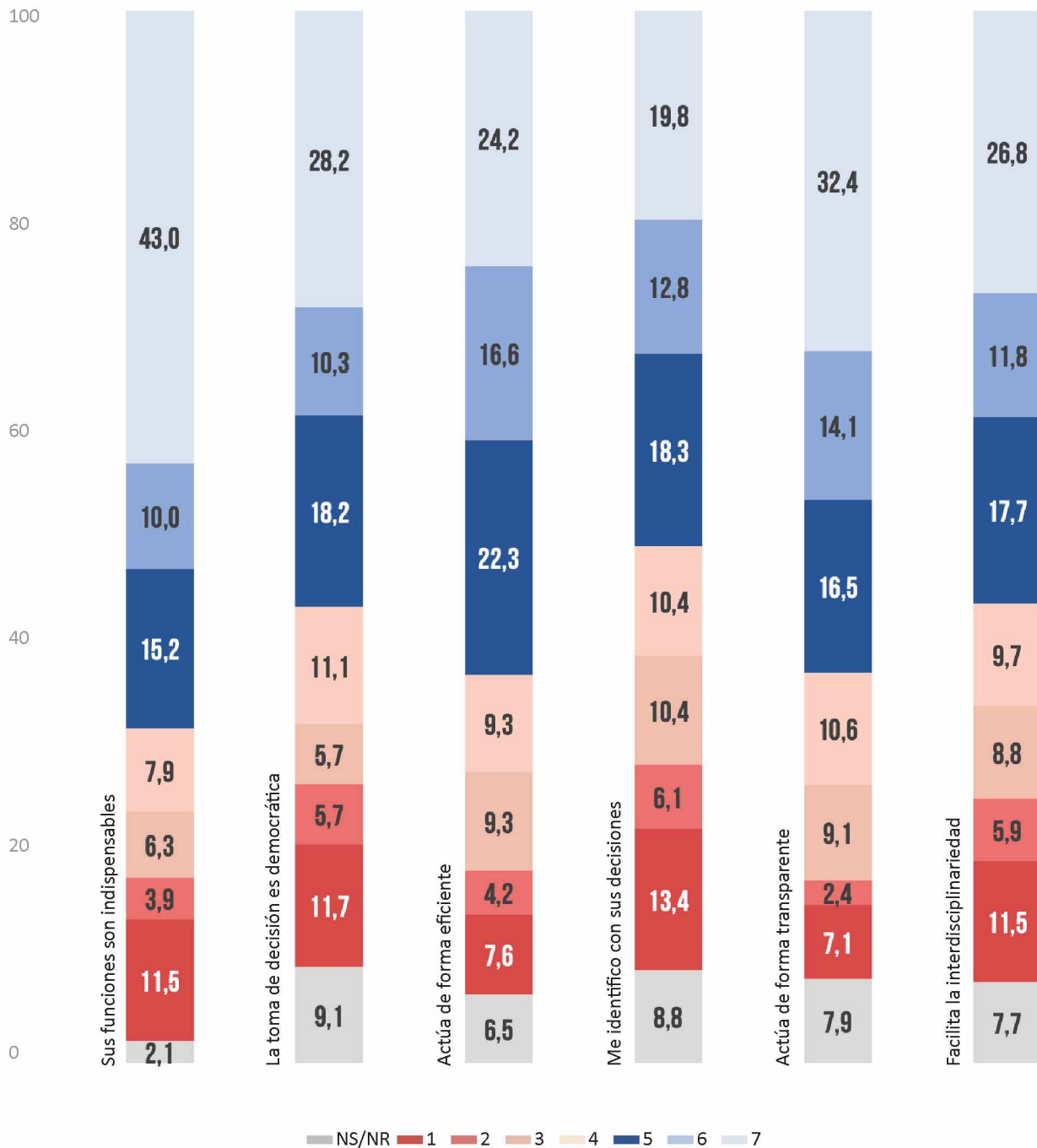
Frente a esta dispersión de respuestas, que las funciones de los Consejos de facultad, centro y sede sean consideradas indispensables pareciera que solo responde a ese resabio de legitimidad formal que en nuestra cultura política nacional pervive, aunque no se vea reflejado o concretado en acciones y tareas concretas.

Esto invita a practicar nuevas consultas y mediciones, así como la realización de otro tipo de técnicas que nos permitan acercarnos más fehacientemente a ese imaginario político-institucional del estudiantado.

f. **Decanatura y Vicedecanatura**

Con relación a las valoraciones que el funcionariado que respondió la encuesta tiene sobre la actuación de las decanaturas y vicedecanaturas, se tiene que más del 55% ubica sus respuestas en los niveles entre moderadamente de acuerdo (nivel 5) y totalmente de acuerdo (nivel 7) para cada uno de los ítems consultados. Así, 68,2 se ubica en ese margen en cuanto considera las funciones de estos órganos como indispensables; 56,7% lo hace respecto del carácter democrático que le otorga a la forma de la toma de decisión de estos órganos; para 63,1% actúan de forma eficiente y para 63% lo hacen de forma transparente; mientras que para 56,3% estos órganos facilitan la interdisciplinariedad (Gráfico 34).

Gráfico 34. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de las decanaturas y vicedecanaturas, n=460



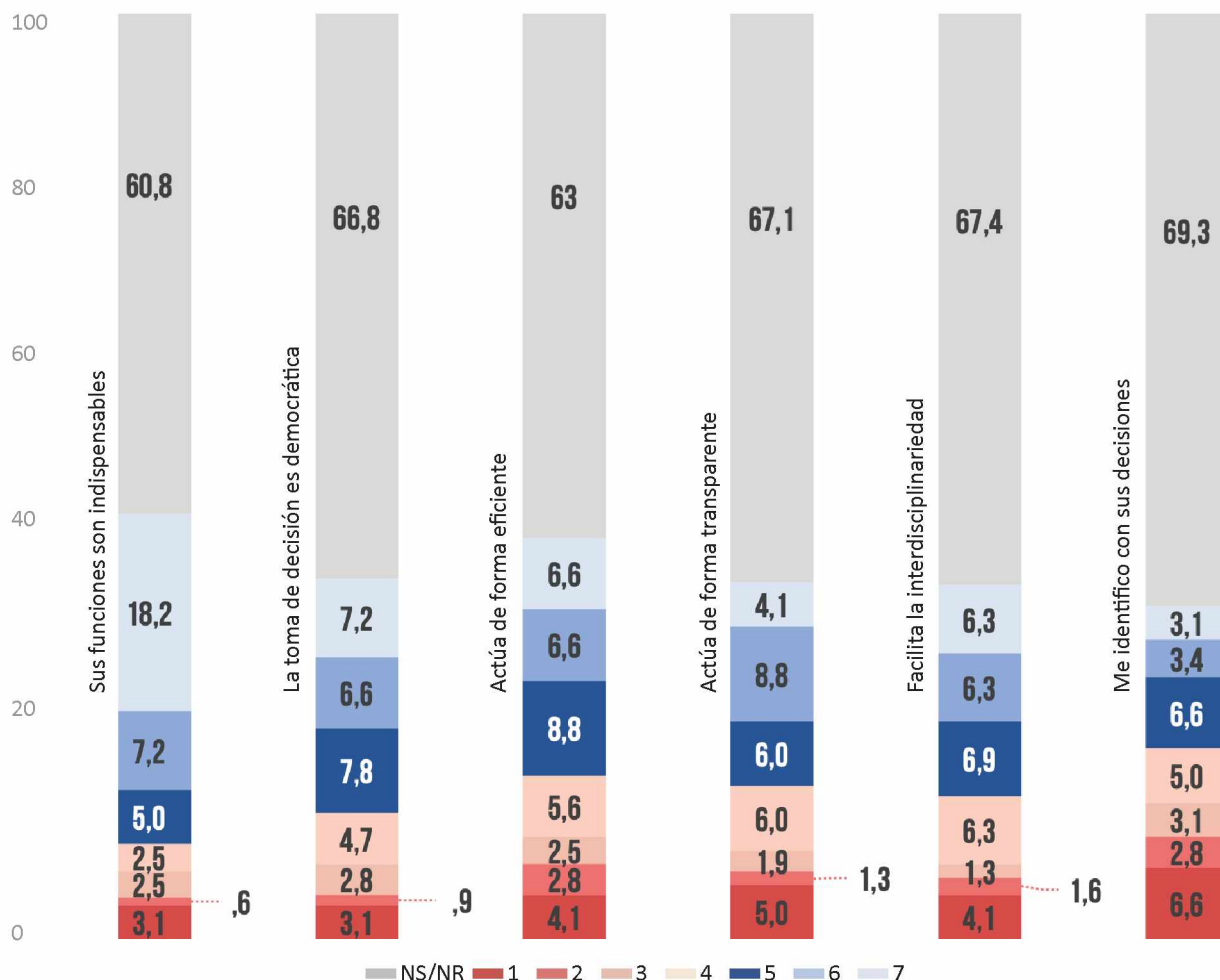
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Este último dato, sobre la capacidad de fomentar la interdisciplinariedad, es el más bajo y, prácticamente, es igual al que se otorgó a los Consejos de facultad, centro o sede (56,6%, *vid.* Gráfico 32). Esto llama la atención si se considera que estos son los órganos más directamente vinculados con la organización, gestión y articulación de la acción sustantiva y la cuestión de la inter y transdisciplinariedad ha estado presente en el ámbito universitario en los últimos lustros, por lo que, con las respuestas dadas, es posible que el personal universitario esté emitiendo un juicio crítico respecto de la estructura y el modelo universitario y su incapacidad para impulsar y potenciar innovadoramente, como pretende el Estatuto Orgánico, la acción sustantiva. Esta hipótesis no es desdeñable, pero requiere una indagación

específicamente orientada para sustentarla, por ahora solo queda como pregunta abierta.

La respuesta estudiantil sobre su nivel de acuerdo con los ítems de esta batería aplicada respecto de los decanatos y vicedecanatos mantiene la misma tónica que en los casos anteriores, de forma tal que las respuestas para todos los ítems se ubican en la no respuesta en más del 60% de los casos. Además, consistentemente, solo en el caso del enunciado sobre si se considera que las funciones de las decanaturas y vicedecanaturas son indispensables obtiene algo más que el quinto de la muestra, para ubicarse en 25,4% de aquellas personas que dicen estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con esa afirmación (Gráfico 35).

Gráfico 35. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de decanaturas y vicedecanaturas, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

En el IV Congreso universitario se tuvo un conato de discusión sobre la pertinencia de estas estructuras. Ocho años después de entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, los malestares y cuestionamientos sobre la utilidad, agilidad y pertinencia de una estructura universitaria tan pesada y burocratizada en su operar se manifiestan cada vez más.

Si a ello le sumamos los niveles de desconocimiento real que se tiene sobre toda esa estructura, pues pareciera oportuno que la discusión, pausada, rigurosa y en profundidad sobre la gobernanza universitaria se activara, más allá de los corrillos y las catarsis en los actos colectivos.

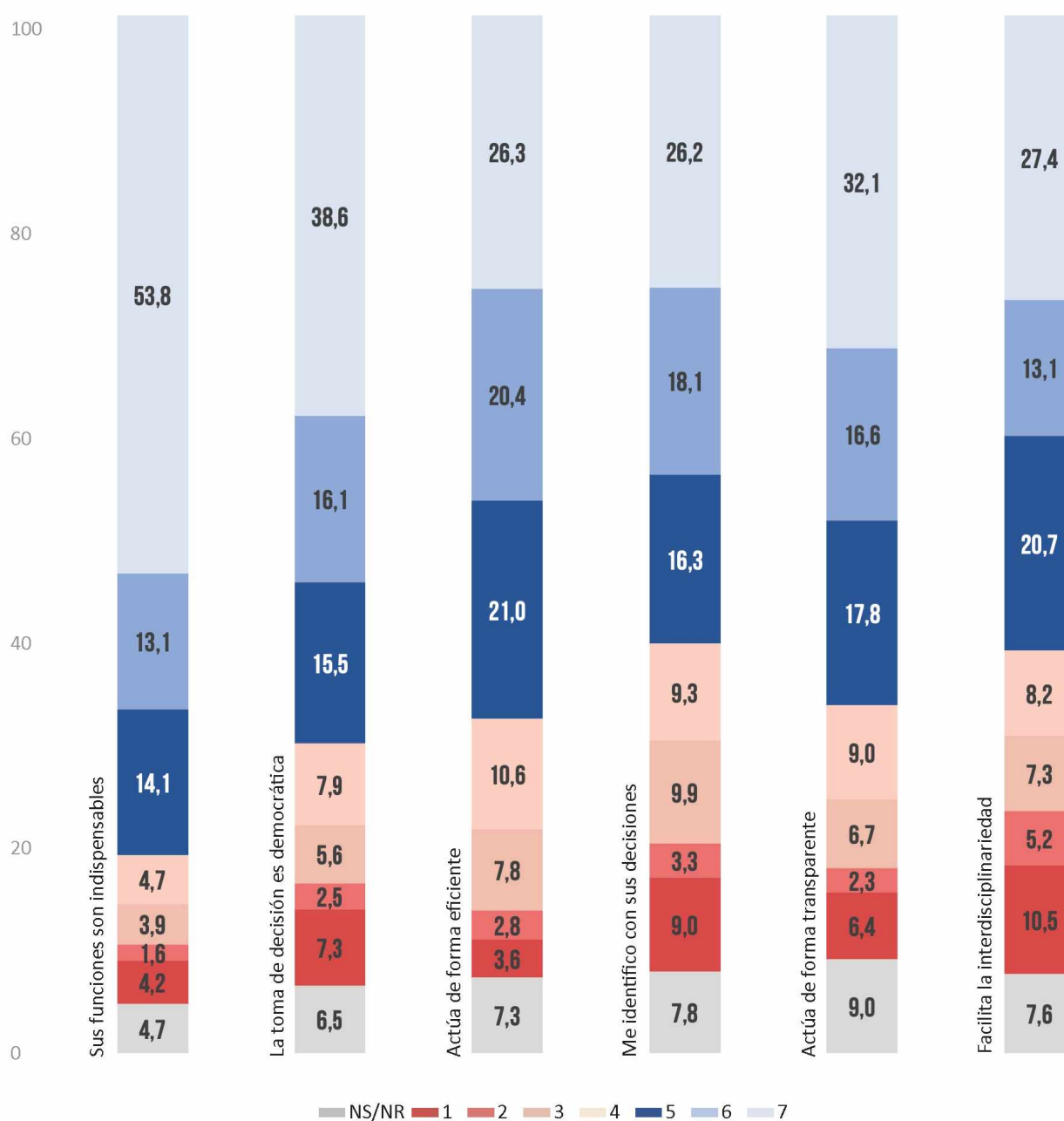
g. Consejos de unidad

En el ámbito de unidad académica, que es el espacio donde se realiza la actividad sustantiva y se tiene la mayor cercanía entre los sujetos particulares, sean personas funcionarias o estudiantes, y los órganos de gestión y conducción, se puede esperar de las primeras un criterio más informado para hacer una evaluación de estos últimos.

Ante la consulta con la misma batería de ítems, las personas funcionarias que respondieron dijeron estar entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las funciones de los consejos de unidad son indispensables para la vida universitaria (86,2%), que la toma de decisiones en estos órganos es democrática (80,6%); que consideran que actúan de forma eficiente (76,2%) y transparente (80%); que facilitan la interdisciplinaria (80%) y que se identifican con las decisiones de estos órganos (75,2%) (Gráfico 36).



Gráfico 36. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de los consejos de unidad, n=460



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Llama la atención esa consideración positiva, por parte del personal universitario que respondió la consulta, para con las formas de actuación de los consejos de unidad y con las decisiones que se toman en estos, lo que en términos de teoría política algún sector puede considerar ya sea como un alto grado

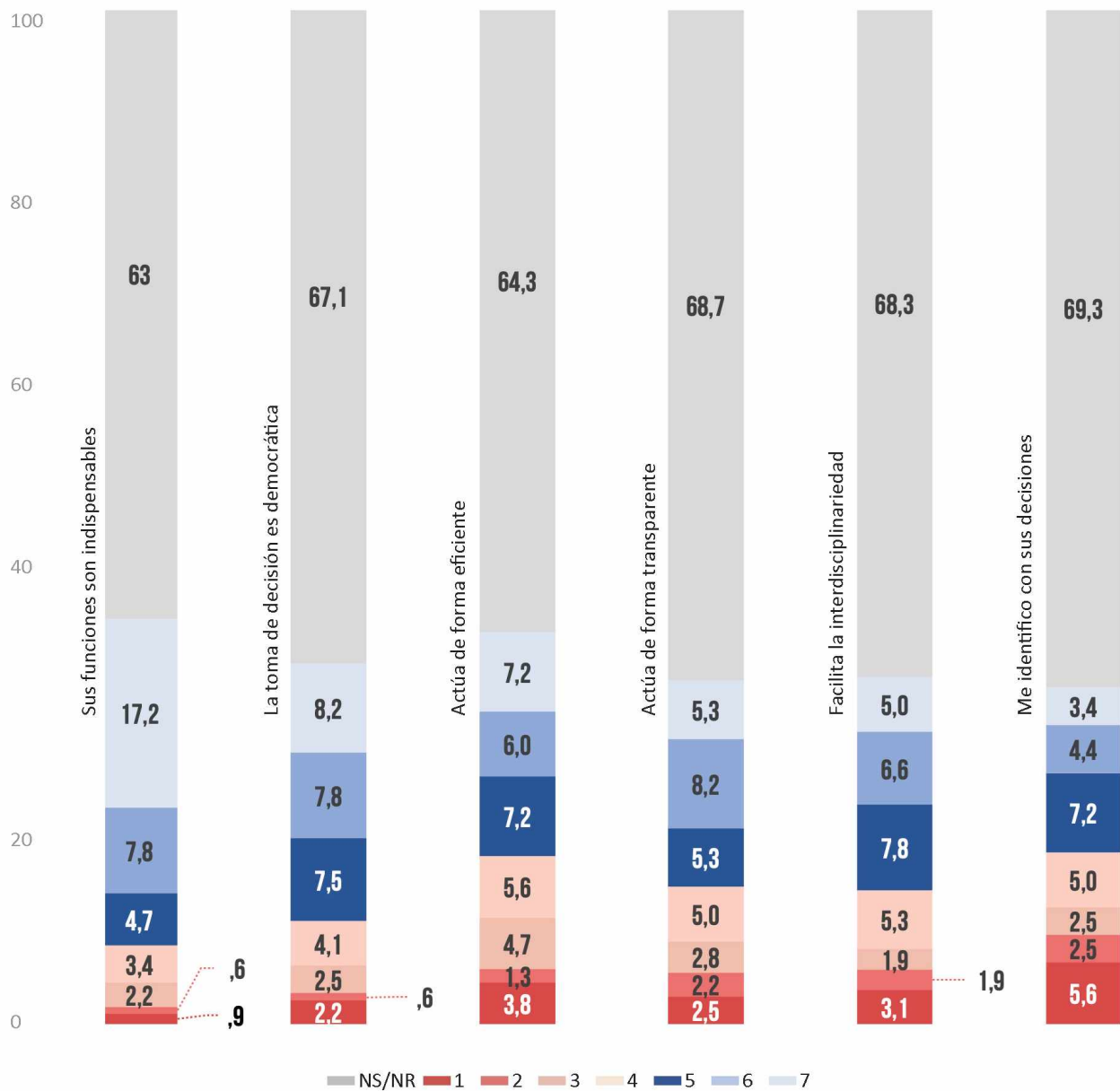
de gobernabilidad en el nivel básico de las unidades académicas, o bien, como la posibilidad de que estos cuerpos directivos puedan generar una especie de hegemonía con respecto a la proyección de la unidad académica. O bien, se podría considerar que detrás de estas respuestas hay una posición complaciente,

incluso “políticamente correcta”. Cualquiera de esas hipótesis deberá ser contrastadas mediante estudios específicos.

Por su parte, las respuestas del sector estudiantil mantienen la misma tendencia reflejada anteriormente, pues más del 60% y cercano al

70% se ubicaron en la no respuesta. Solo 25% dijo estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con que las funciones de los Consejos de unidad son indispensables para la vida universitaria. En los demás ítems las respuestas fueron aún más fragmentadas y dispersas (Gráfico 37).

Gráfico 37. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de los consejos de unidad, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Las representaciones estudiantiles tienen la posibilidad de conocer, de primera mano, el funcionamiento de los consejos de unidad, ya que forman parte de este. Si bien, después del IV Congreso universitario no forman parte del quorum estructural, si están permanentemente convocados a participar en estos órganos con vos y voto. A su vez, el acontecer de este órgano puede ser conocido y seguido por la población estudiantil en la medida que se establezcan los canales para el flujo de la información por parte de esas representaciones estudiantiles. Teóricamente, si este modelo de participación estudiantil funciona adecuadamente, las posiciones que asuman estudiantes respecto de enunciados sobre el quehacer de este órgano quedarían fundadas en ese conocimiento. Pero es lo cierto que, hasta donde está reportado, el movimiento estudiantil pasa por un momento de rearticulación y redefinición; además, hay notables vacantes en las asociaciones estudiantiles en las distintas unidades académicas. Todo esto puede explicar los altos niveles de desconocimiento sobre la actuación de un órgano cuyas decisiones son las que afectan directamente la cotidianidad del estudiantado.

h. Direcciones y subdirecciones

Para finalizar con los órganos de la gobernanza institucional, se consultó sobre las direcciones y subdirecciones de unidad académica. Del personal universitario que respondió la encuesta, 68,4% dice estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con que las funciones de estos órganos son indispensables; 43% lo está respecto del carácter democrático de la toma de decisiones en estos órganos; 52,5% está totalmente de acuerdo y de acuerdo con que actúan de forma eficiente; 46,5% dice lo mismo respecto a que se identifica con las decisiones de estos órganos; 50,9% da un voto de confianza y afirma estar totalmente de acuerdo y de acuerdo con que direcciones y subdirecciones actúan de forma transparente, y 42,5% está totalmente de acuerdo y de acuerdo con que estos órganos facilitan la interdisciplinariedad (Gráfico 38).

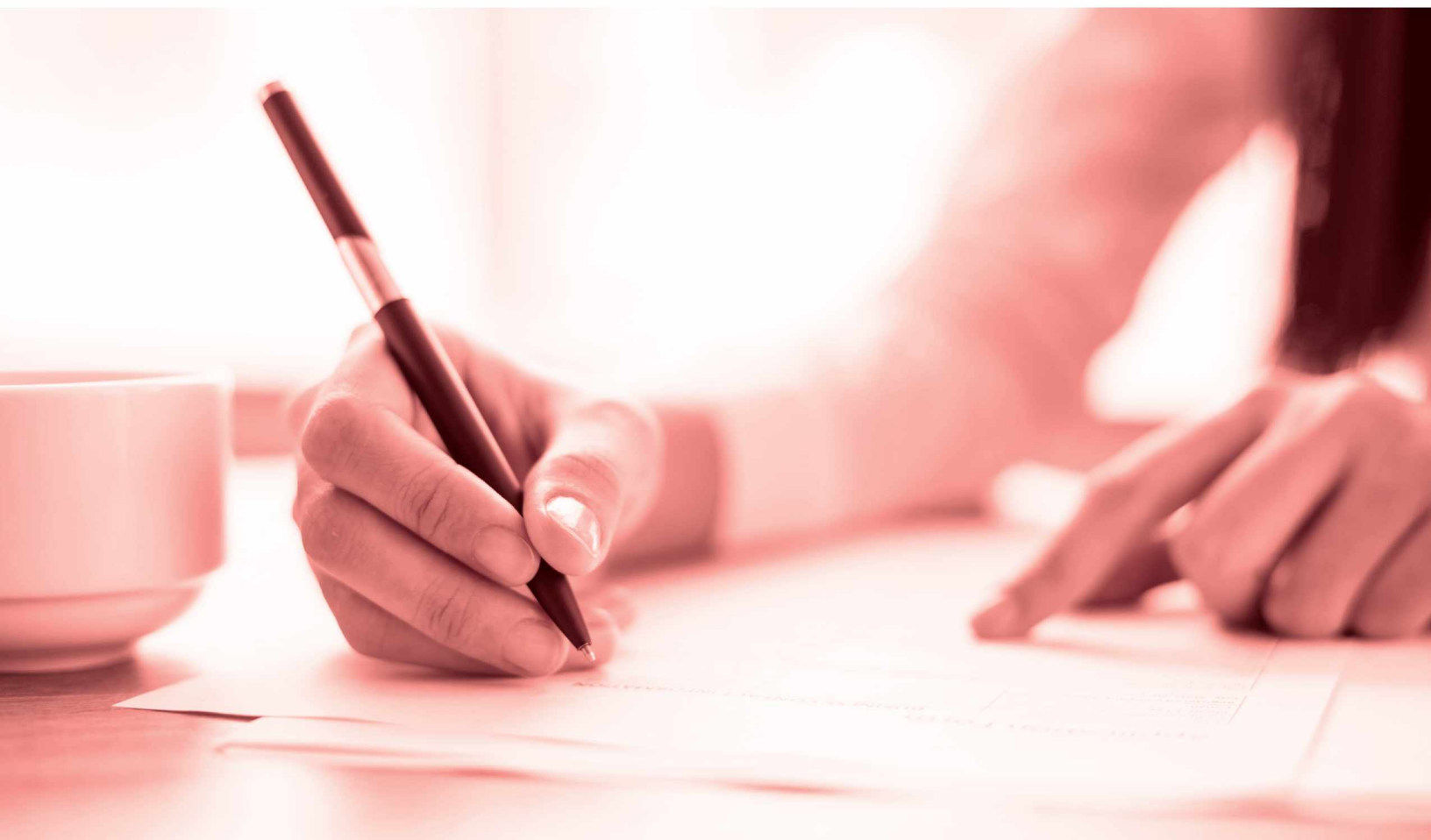
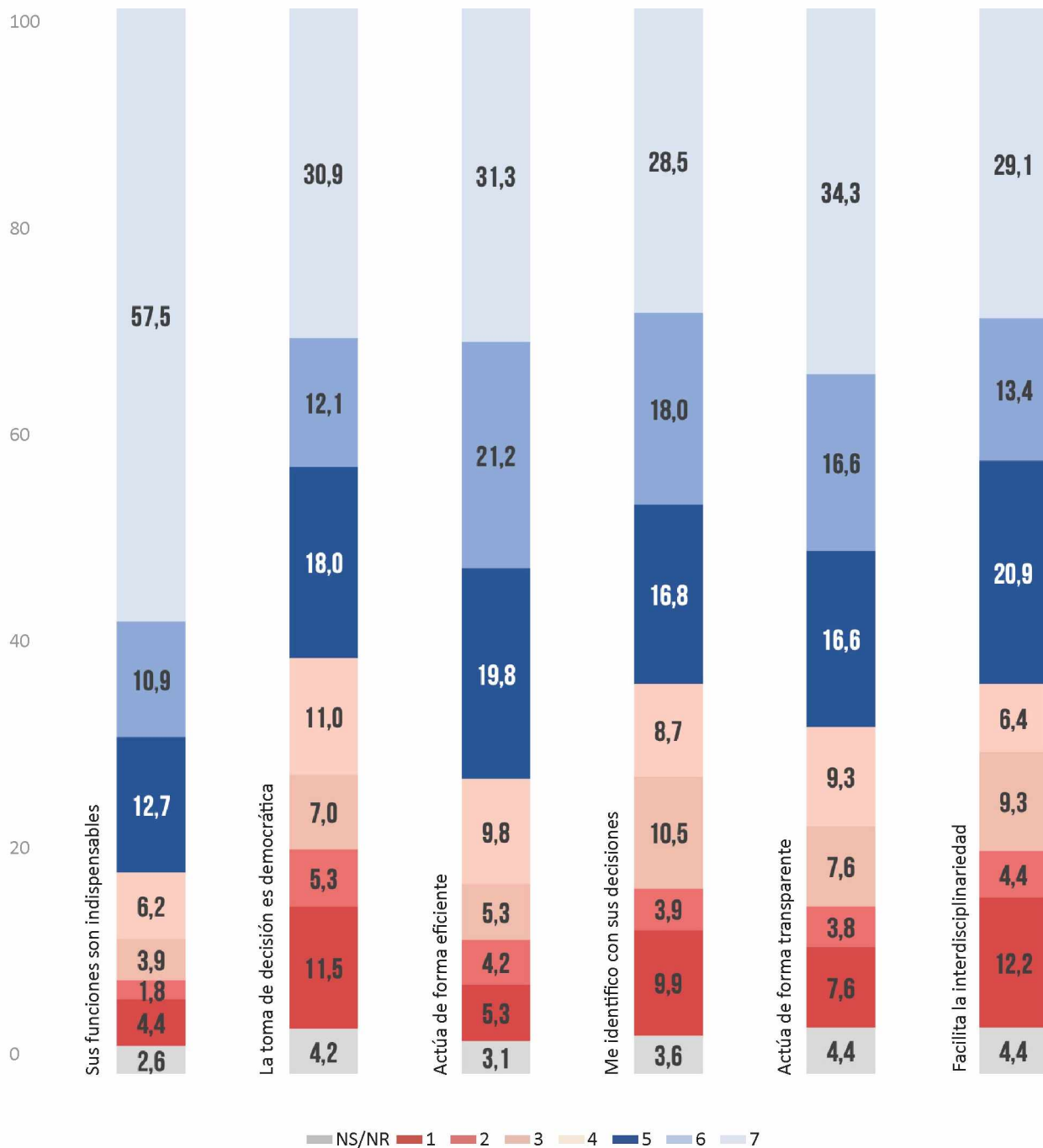


Gráfico 38. Distribución porcentual de personas funcionarias según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de las direcciones y subdirecciones de unidad académica, n=460

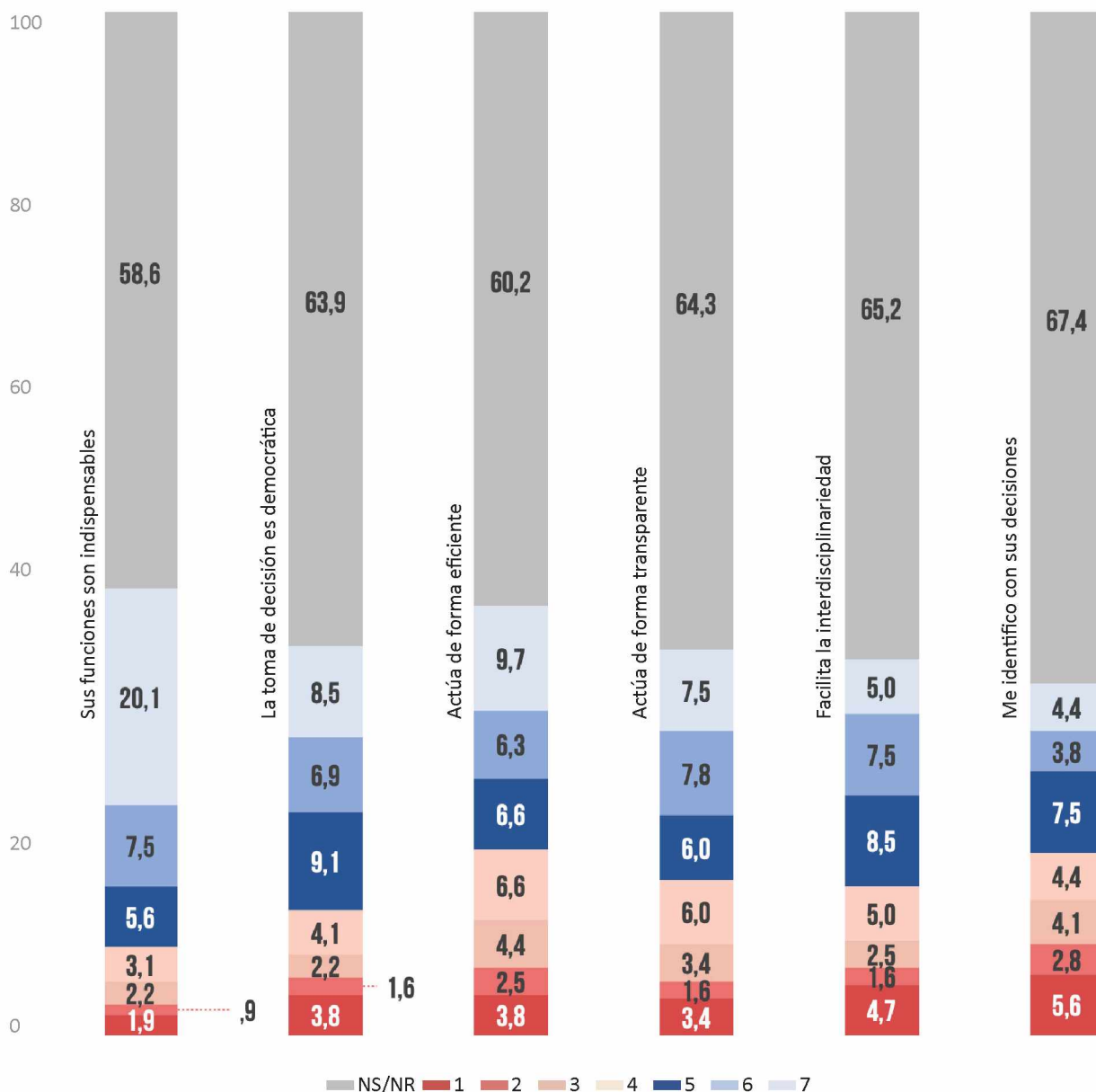


Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población académica y administrativa sobre el desempeño de los órganos de gobierno universitario. Junio, 2021.

Para el estudiantado, estos órganos pareciera que mantienen el mismo nivel de lejanía y opacidad que todos los anteriores, pues entre quienes respondieron la encuesta, por arriba del 60% se ubicaron en la no respuesta en todos los ítems, salvo en cuanto a la consideración sobre lo indispensable de sus funciones que se ubicó en 58,6%. E igual que

en los casos anteriores, solo respecto del enunciado sobre si considera indispensables las funciones de este órgano para la vida universitaria, las respuestas de totalmente de acuerdo y de acuerdo superaron el 20%, ubicándose en 27,6%. En ningún otro ítem se logró un nivel de acuerdo de este tipo o que superara el 20% (Gráfico 39).

Gráfico 39. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre la actuación de la dirección y subdirección de unidad, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Es cierto que una de las dificultades que enfrentó esta encuesta es un bajo nivel de respuesta en el sector estudiantil, lo que no contribuye a su representatividad del conjunto de la población estudiantil universitaria. Sin embargo, llama la atención que, de un nada despreciable grupo de 582 personas estudiantes, más de la mitad no tenga ningún conocimiento o se abstenga de expresarse respecto de las direcciones y subdirecciones, con las que se supone que puede tener un contacto directo y casi cotidiano.

Esto genera preguntas en dos sentidos: respecto de las direcciones y subdirecciones, ¿qué impide que tengan un trato cercano, de conocimiento mutuo con el estudiantado?; respecto del sector estudiantil, ¿cuáles considera que son las causas para esa apatía o desinterés por las cuestiones de la sociabilidad básica en sus propias unidades, ni que decir respecto de la universidad en su conjunto?

5. Percepciones sobre la conformación y actuación de los órganos de representación estudiantil

En este esfuerzo por recopilar las percepciones sobre la vivencia de la democracia universitaria, también debemos lanzar una mirada a la forma en la que el estudiantado percibe y valora sus propios órganos de representación.

Teniendo en cuenta que, en virtud del principio de autonomía del movimiento estudiantil, este tiene su propia organización y gobierno (artículo 17 e. Estatuto Orgánico), se elaboró una batería de preguntas específica, que solo se sometió al conocimiento de las personas estudiantes, para que expresaran sus posiciones sobre el conocimiento que tienen de los órganos de representación estudiantil y las valoraciones que hacen sobre el funcionamiento de estos.

Los órganos de representación estudiantil que convergen en la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA) son: el Directorio (DEUNA), el Consejo de Asociaciones Estudiantiles (CAEUNA), el Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNA),

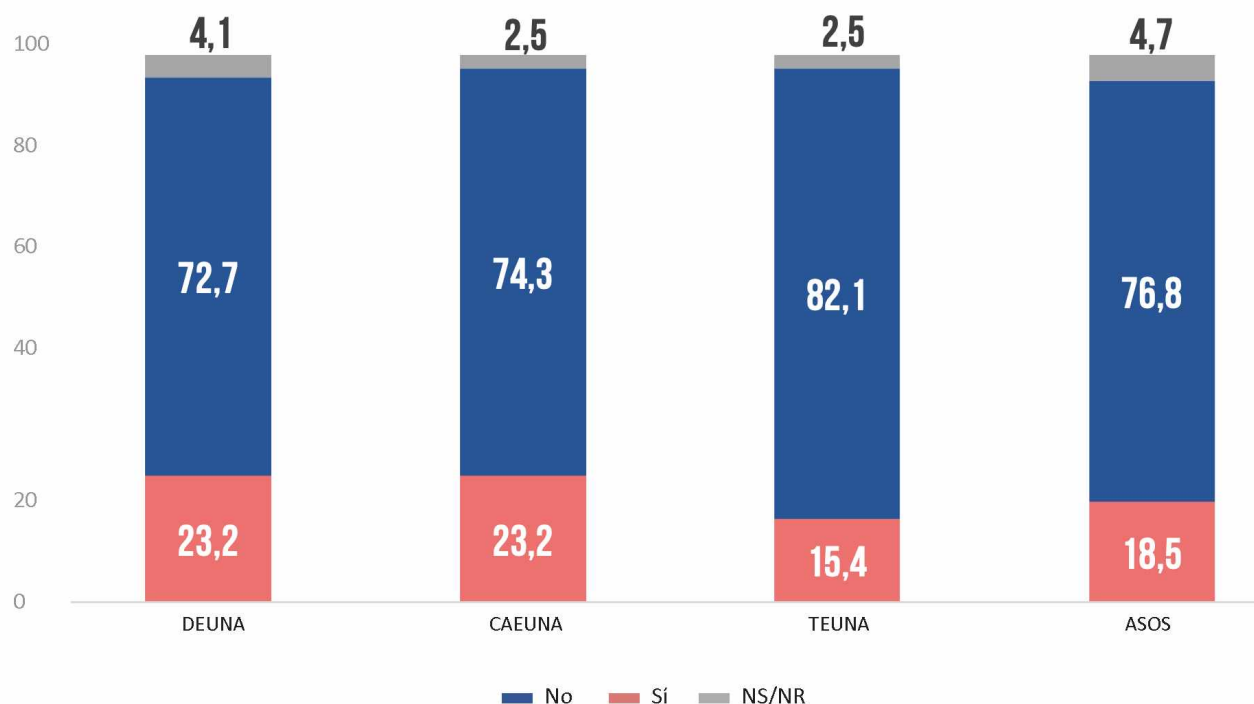
y las asociaciones estudiantiles (ASOS) de las diferentes escuelas y carreras.

a. Conocimiento sobre los órganos de representación estudiantil

En primer lugar, se consultó al estudiantado sobre el conocimiento que tienen de los órganos de representación estudiantil, mediante una pregunta de respuesta dicotómica (sí/no) para la que se obtuvieron los siguientes resultados (Gráfico 40):

- Sobre el DEUNA solo 23,2% del estudiantado que respondió la encuesta afirmó que conoce sobre el funcionamiento de este órgano, mientras que 72,7% no reporta ningún conocimiento al respecto.
- Del CAEUNA solo el 23,2 tiene algún conocimiento, mientras que 74,3 manifiesta no tener ningún conocimiento de este órgano.
- En el caso del TEEUNA el nivel de desconocimiento aumenta, pues solo 15,4% de quienes contestaron dijeron que sí conocen sobre su funcionamiento, frente a 82,1 que negaron conocerlo.
- Finalmente, sobre las asociaciones estudiantiles que, en principio, son los órganos que tienen mayor cercanía con el estudiantado, solo 18,5% de quienes respondieron afirmaron que sí las conocen, al menos la de su escuela o carrera, mientras que 76,8% negó conocerlas.

Gráfico 40. Distribución porcentual de estudiantes según si tienen conocimiento del funcionamiento de los órganos de representación estudiantil, n=582



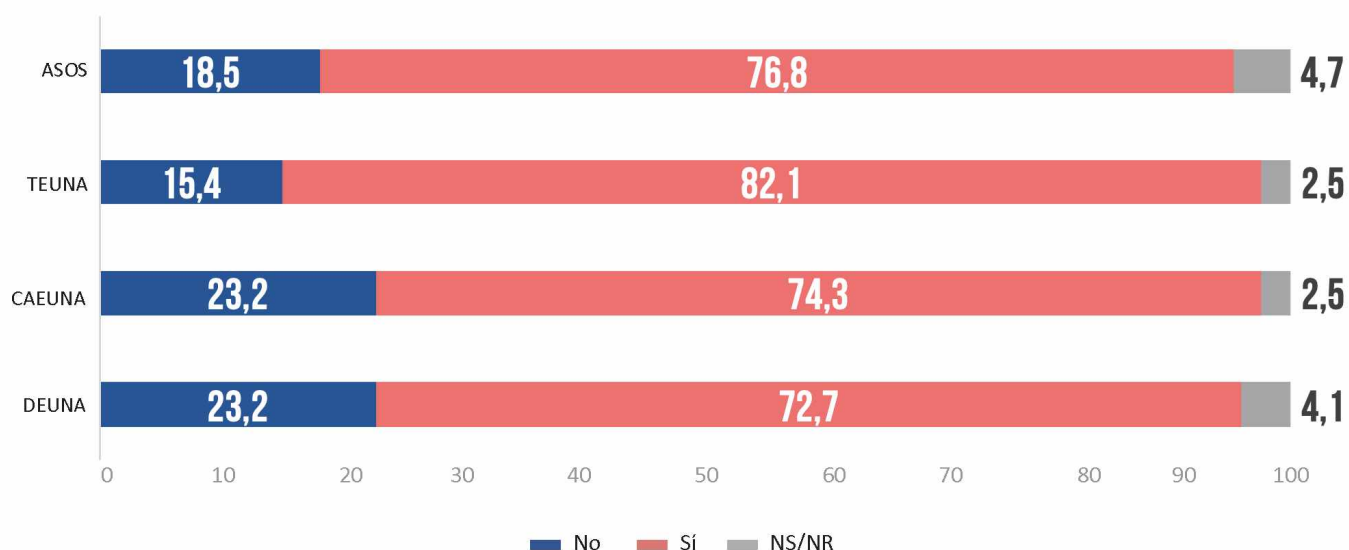
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

Si bien, en este caso, la muestra de estudiantes que respondieron la encuesta es relativamente pequeña, al menos es suficiente para tener un acercamiento al universo estudiantil; por eso es llamativo este bajo nivel de conocimiento que se tiene sobre los órganos estudiantiles, aún teniendo en cuenta que la encuesta se realizó en el periodo de transición para la salida de la pandemia.

Este nivel de desconocimiento también se traslada a las personas que conforman estos órganos, pues respecto de los miembros del DEUNA solo 23,2% de las personas que respondieron la encuesta dice que los conocen, frente al 72,7% que no los conocen. Quienes conforman el CAEUNA solo son conocidos por 23,2% del estudiantado que respondió la encuesta, mientras que 74,3% dijo que no los conoce. En el caso del TEEUNA, solo 15,4% dice que sí los conoce, frente a 82,1% que afirmó que no los conoce. En la misma línea, aparece el 18,5% de

quienes afirman que sí conocen a los miembros de las asociaciones, al menos la de su unidad o carrera, frente a 76,8% que dijo desconocerlos. De alguna manera, a las respuestas negativas se les podrían sumar los porcentajes de quienes no respondieron o no sabían sobre el tema, pues también reflejan el hecho básico del desconocimiento de los órganos estudiantiles y sus miembros (Gráfico 41)

Gráfico 41. Distribución porcentual de estudiantes según si tienen conocimiento de quienes conforman los órganos de representación estudiantil, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

b. Valoración sobre el funcionamiento de los órganos de representación estudiantil

La otra variable que introdujimos en la encuesta fue la valoración que tiene el estudiantado sobre aspectos del funcionamiento de sus órganos de representación estudiantil. Esto se hizo mediante una batería que incluía los siguientes ítems:

- a) Las funciones de este órgano estudiantil son indispensables para la vida democrática universitaria.
- b) Este órgano estudiantil en general actúa de forma oportuna para resolver los asuntos que le competen.
- c) Este órgano estudiantil actúa con total independencia respecto de los otros órganos.
- d) La toma de decisiones en este órgano estudiantil se hace de forma democrática.
- e) Este órgano estudiantil asume la responsabilidad por los efectos de sus decisiones.

f) Este órgano estudiantil rinde cuentas de forma oportuna.

g) Este órgano estudiantil mantiene una comunicación fluida y permanente con la comunidad universitaria.

Nos encontramos que aproximadamente la mitad del estudiantado que respondió la encuesta se abstuvo de dar su opinión (Ns/Nr), y la otra mitad se divide en todas las opciones de respuesta de la escala de 1 a 7, donde 1 representa total desacuerdo y 7 total acuerdo. Para los efectos inmediatos de esta primera descripción de resultados, concentraremos la atención en el segmento que se ubicó en posiciones entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo.

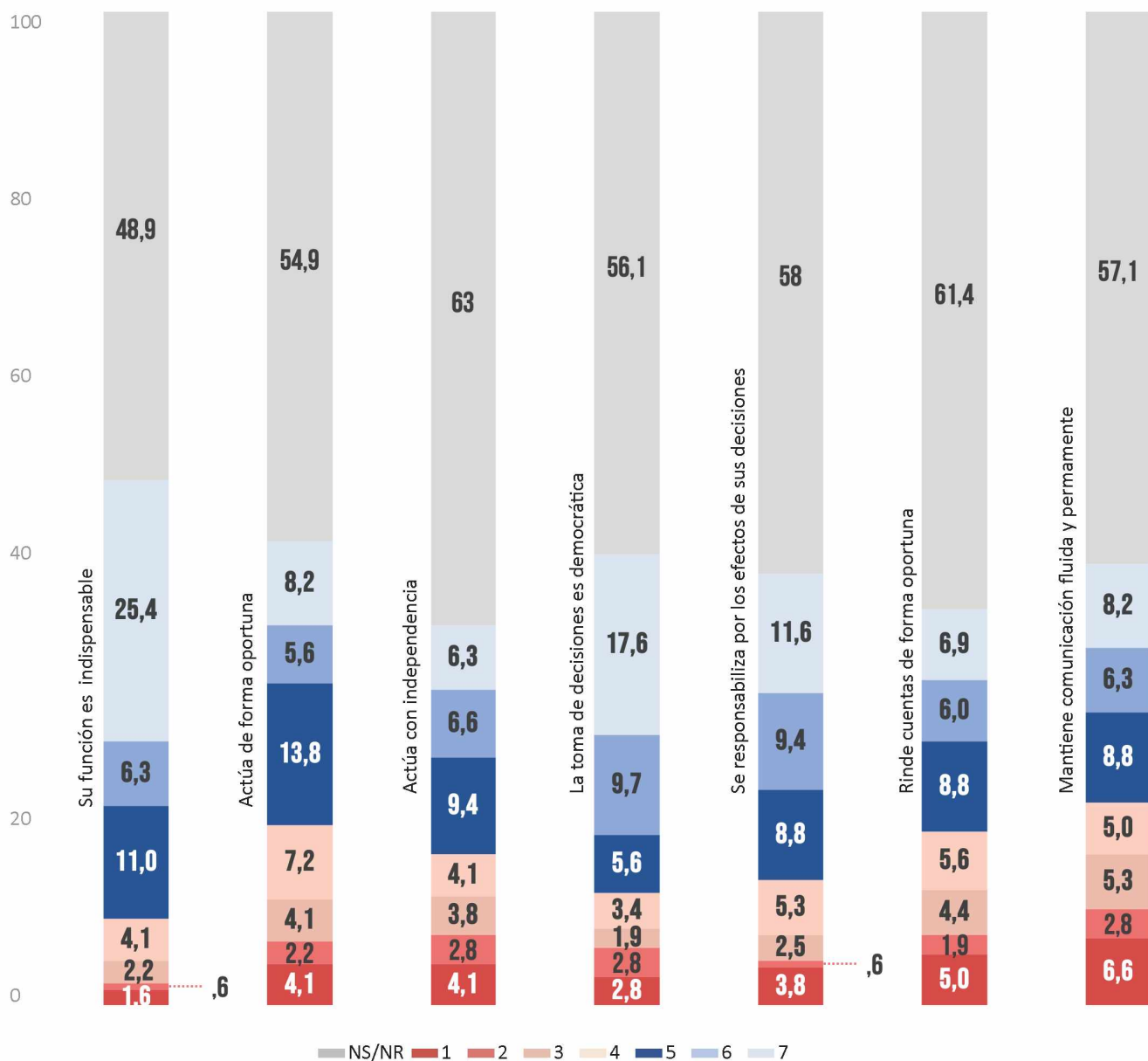
i. DEUNA

El 42,7% de quienes respondieron la encuesta está en los rangos de respuesta de entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo frente al enunciado que propone lo indispensable que son las funciones del DEUNA para la vida democrática universitaria.

En el mismo sentido, respondió 27,6% respecto del ítem sobre si este órgano actúa de forma oportuna; 22,3% lo está respecto a si este órgano actúa con independencia; 32,9% lo afirma respecto a la toma de decisiones que califica como democrática; 29,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que este órgano se responsabiliza

por los efectos de sus acciones; 21,7% se ubica en el mismo rango de respuesta cuando se le consulta si este órgano rinde cuentas de forma oportuna y, finalmente, 23,3% mantiene su nivel de acuerdo con respecto a que este órgano mantiene una comunicación fluida y permanente con la comunidad universitaria (Gráfico 42).

Gráfico 42. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo diversos enunciados sobre aspectos de funcionamiento del DEUNA, n=582



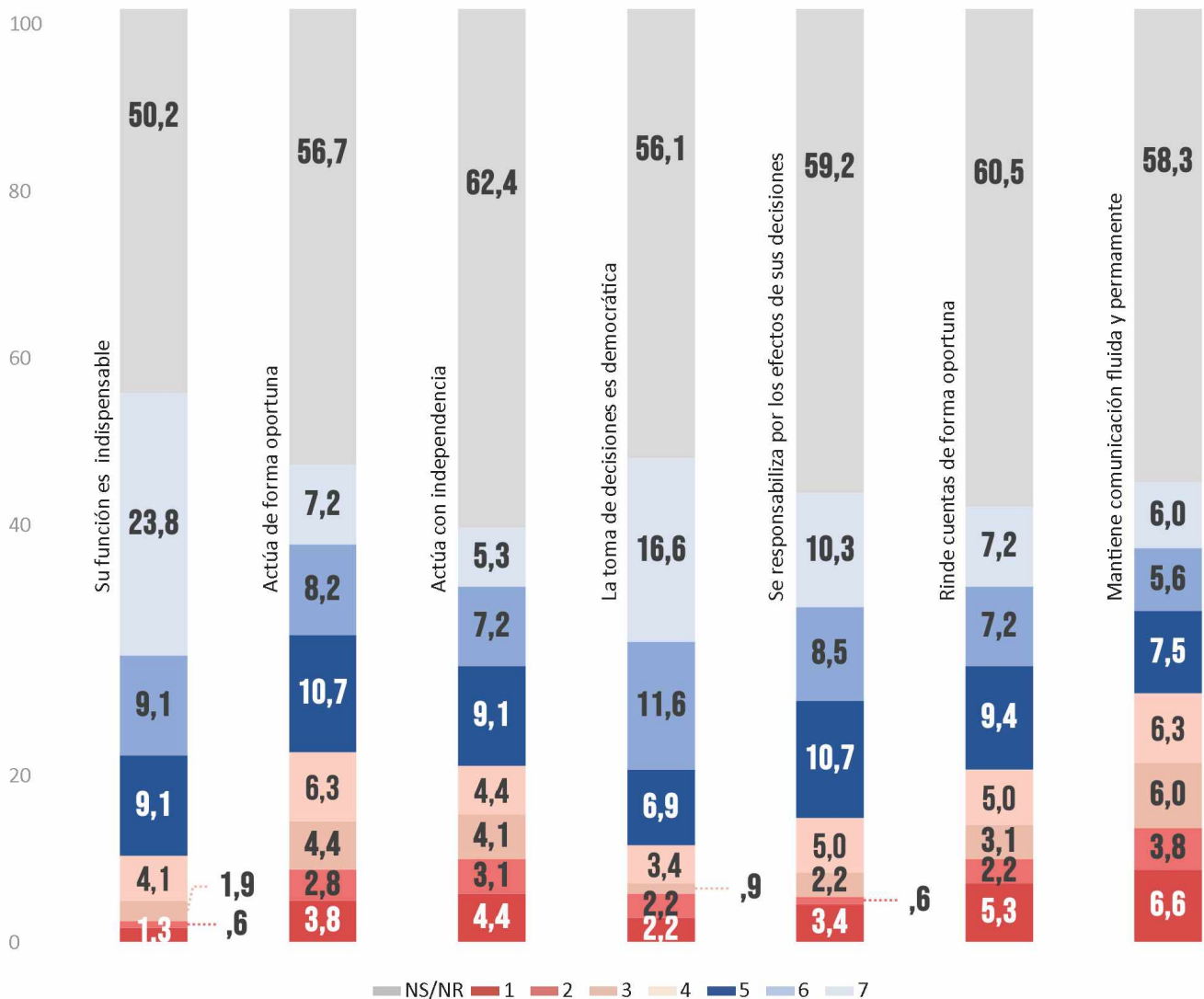
Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

ii. CAEUNA

Hacemos el mismo examen respecto del CAEUNA, que presenta una tendencia de respuesta similar al caso anterior del DEUNA. Así, 42% del estudiantado que respondió la encuesta se encuentra entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la función de este órgano es indispensable para la vida democrática universitaria; 26,1% lo dice respecto de que el órgano actúa de forma oportuna y 21,6% sostiene el mismo rango de respuesta sobre que el órgano actúa con independencia de otros

órganos. Siempre con ese rango de respuesta entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo se tiene que 35,1% lo está respecto de que la toma de decisiones es democrática y para el 29,5% dice lo mismo en cuanto que considera que este órgano se responsabiliza por los efectos de sus decisiones. Finalmente, 23,8% de los respondientes está entre moderadamente de acuerdo y de acuerdo con que este órgano rinde cuentas de forma oportuna, y el 19,1% dice lo mismo respecto de que el órgano mantiene una comunicación fluida con la comunidad universitaria (Gráfico 43).

Gráfico 43. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre el funcionamiento del CAEUNA, n=582



Fuente: IDESCO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

iii. TEEUNA

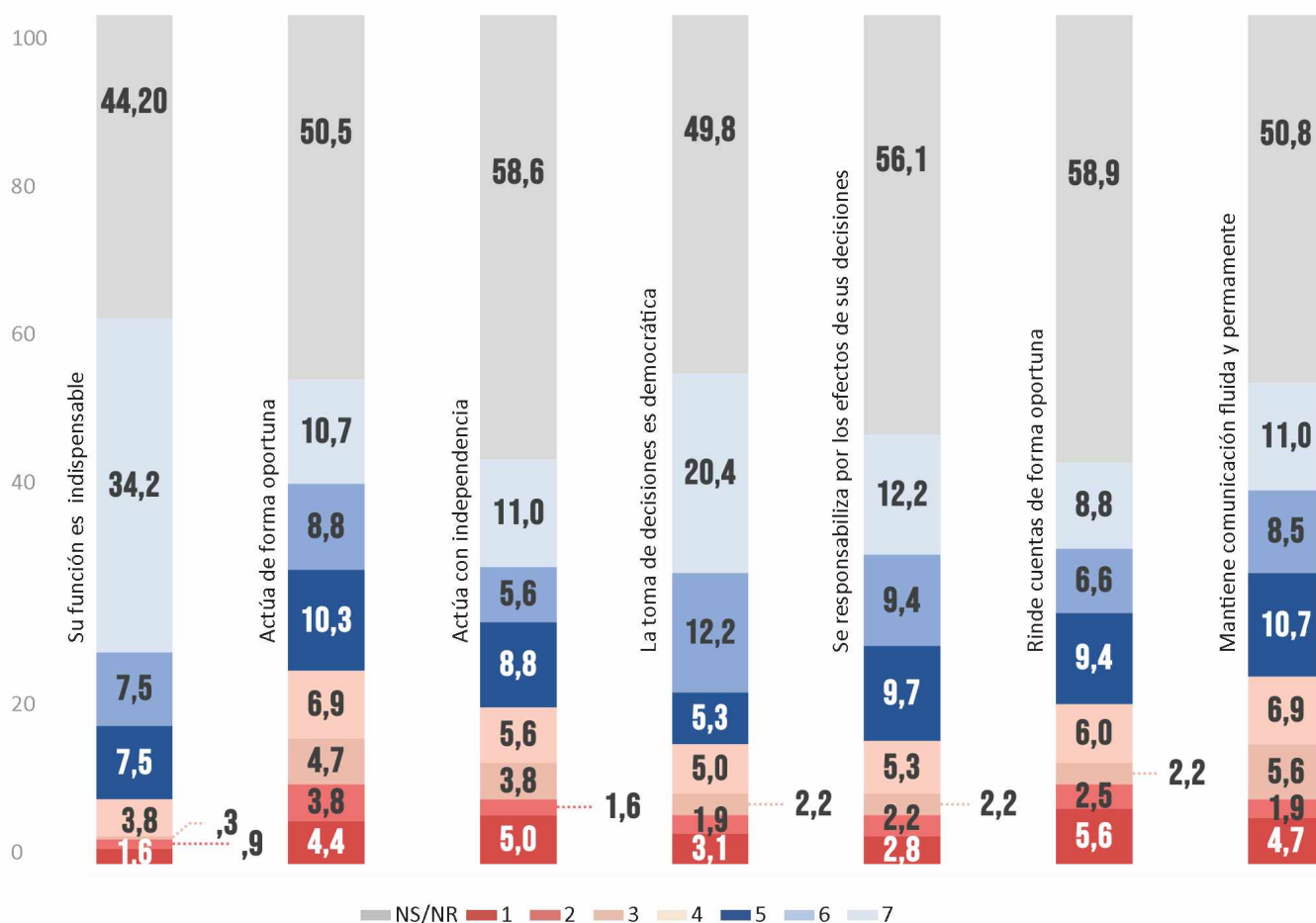
La existencia y funcionamiento efectivo de un órgano contralor de los procesos electorales, como elemento central de los procesos democratizadores, es de suma relevancia, también en la esfera del movimiento estudiantil.

Por eso se incluyó el TEEUNA en la lista de órganos estudiantiles respecto de los cuales se consultaría a la comunidad estudiantil.

Sobre este órgano, el sector estudiantil que respondió la encuesta muestra el mismo patrón de respuesta vinculado al desconocimiento de los órganos estudiantiles, de forma que la no respuesta (Ns/Nr) ronda el 50% en todos los ítems. Entre aquellos

que dieron una valoración, resulta que 49,2% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la función de este órgano es indispensable para la vida universitaria; 29,8% se posiciona igual respecto a que el órgano actúa de forma oportuna, y con independencia de otros órganos (25,4%). Respecto a si la toma de decisiones en este órgano es democrática, 37,9% se manifiesta entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo; 31,3% está en el mismo rango de respuesta cuando se le consultó si este órgano se responsabiliza por los efectos de sus decisiones; 24,8% lo manifestó cuando se le consultó si el órgano rinde cuentas de forma oportuna, y 30,2% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que el órgano mantiene una comunicación fluida (Gráfico 44).

Gráfico 44. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre el funcionamiento del TEEUNA, n=582



Fuente: IDESP-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.

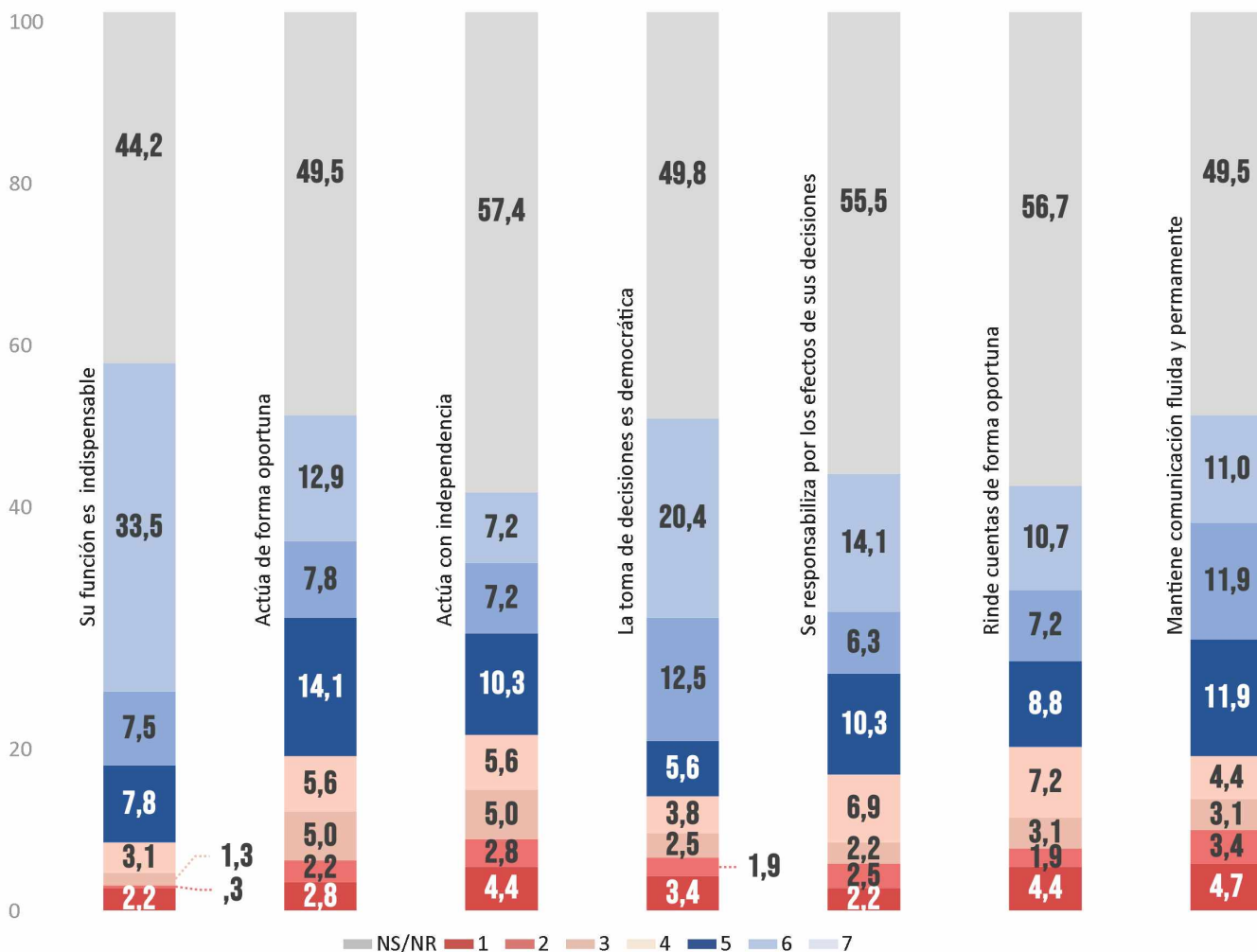
iv. ASOS

Finalmente, se quiso conocer la valoración estudiantil sobre el funcionamiento de sus asociaciones. En este caso, la no respuesta (Ns/Nr) tuvo un pequeño descenso, quizá debido a esa mayor cercanía que tienen estos órganos con el colectivo estudiantil, en aquellos casos en los que está debidamente constituida.

De esta forma, se consultó con la misma batería de ítems y resulta que, entre quienes respondieron, 48,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la función de las ASOS es indispensable para la vida universitaria; 34,8% está entre moderadamente de acuerdo y

totalmente de acuerdo con que estos órganos actúan de forma oportuna, y 24,7% lo manifiesta respecto a que las ASOS actúan con independencia de otros órganos. En el mismo rango de respuesta está el 38,5% que considera que la toma de decisiones en estos órganos es democrática. El 30,7% de quienes respondieron están entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las ASOS se responsabilizan por los efectos de sus decisiones; 26,7% se manifiesta en un sentido similar en relación a que estos órganos rinden cuentas de forma oportuna, y 34,8% está entre moderadamente de acuerdo y totalmente de acuerdo con que las ASOS mantienen una comunicación fluida y permanente con la comunidad universitaria (Gráfico 45).

Gráfico 45. Distribución porcentual de estudiantes según nivel de acuerdo con diversos enunciados sobre el funcionamiento de las ASOS, n=582



Fuente: IDESPO-UNA. Encuesta La percepción de la población estudiantil sobre el desempeño de los órganos de representación estudiantil. Junio-agosto 2021.



EPÍLOGO

En esta segunda encuesta disminuyó la cantidad de respuestas al cuestionario, tanto por parte del personal universitario como del estudiantado. Sin embargo, la muestra recolectada permite generar un bosquejo de la cultura política institucional, en particular sobre el grado de conocimiento que tiene la comunidad universitaria de los órganos de gobierno universitario y de representación estudiantil, así como de las valoraciones que tiene respecto del funcionamiento de estos.

En apretada síntesis, resulta relevante la vinculación que hace el personal universitario de la vida universitaria con desarrollo personal, libertad, estudio, aprendizaje, trabajo, compromiso, entre otras, mientras que el estudiantado la liga con estudio, aprendizaje, conocimiento, académico, amigos, cambio, entre otras.

Sobre la reforma estatutaria plasmada en el Estatuto orgánico del 2015, tres cuartas partes del funcionariado lo ha leído y conoce, mientras que solo uno de cada diez estudiantes lo ha hecho. Pero los resultados tienden a bajar cuando se consulta sobre el conocimiento que se tiene de la reforma institucional que generó la entrada en vigor de este Estatuto, pues en este caso, solo la mitad del funcionariado que respondió la encuesta dice que conoce de esos cambios estructurales, mientras el estudiantado reporta un menor conocimiento sobre esta. Estos resultados apuntan un aspecto que demanda una acción divulgativa y concientizadora, de forma que toda la comunidad universitaria se empape y empodere con este instrumento que rige la cotidianidad universitaria.

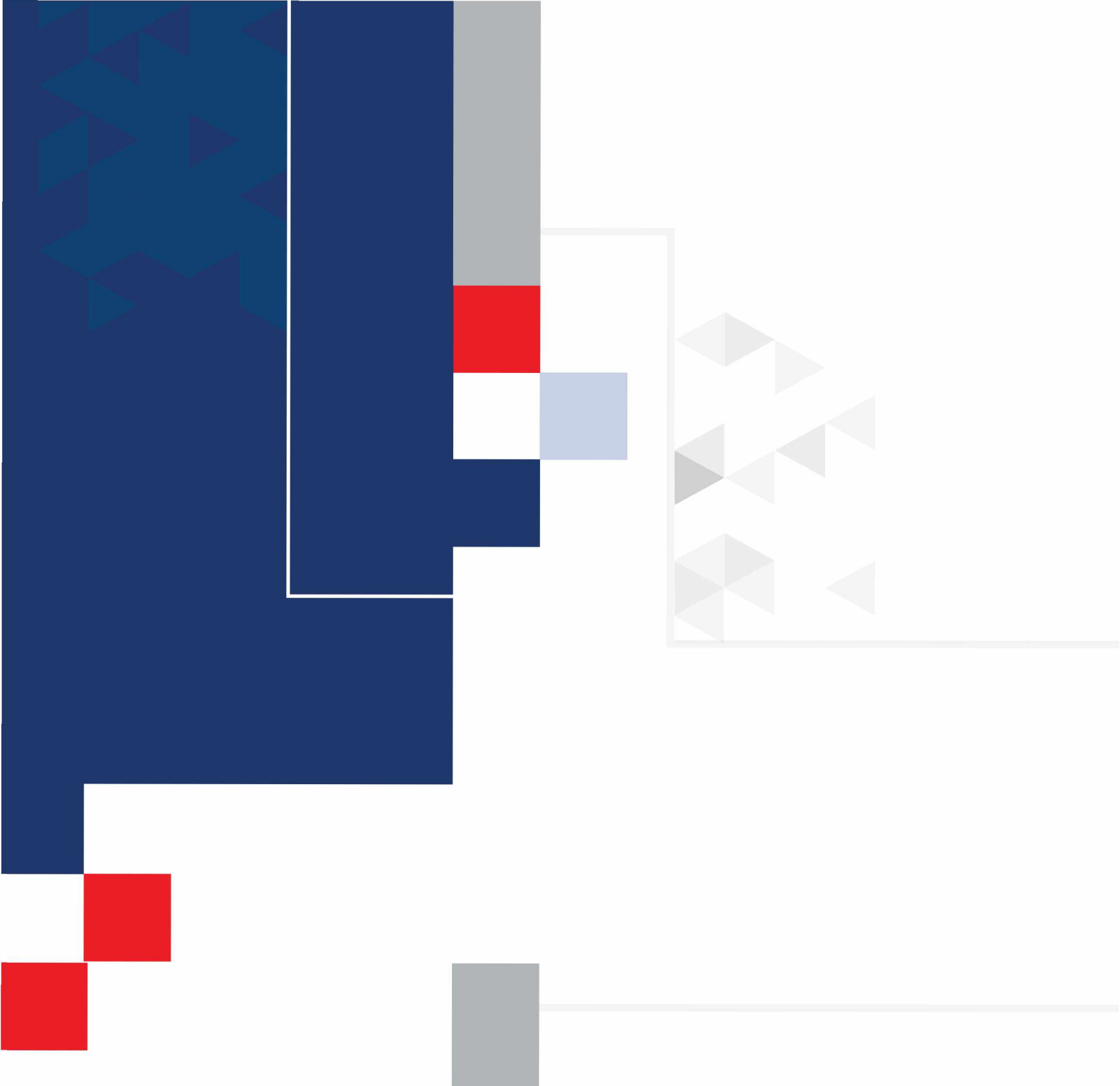
Con relación a los órganos de gobierno universitario, resulta que tres cuartas partes del personal universitario que respondió la encuesta señala que tiene conocimiento de las funciones de estos, aunque ese resultado tiende a variar cuando se les consulta por cada órgano en particular. En el segmento estudiantil, entre quienes contestaron la encuesta gana el desconocimiento que se tiene respecto de las funciones de los órganos de la gobernanza institucional.

Con una tendencia a la baja resulta la respuesta en cuanto al conocimiento que se tiene de las personas que conforman estos órganos de la gobernanza institucional. El desconocimiento que se reporta de los personeros de estos órganos se torna más pronunciado cuanto más alejada de la cotidianidad está el órgano específico por el que se consulta; así, la asamblea de representantes es de la que se tiene un menor conocimiento, aún cuando sus miembros son los titulares de las direcciones de unidades académicas y afines. Esta situación es aún más aguda en el caso del estudiantado.

Las valoraciones que tiene la comunidad universitaria respecto del funcionamiento de los órganos de la gobernanza institucional son variadas, pero en todas ellas pesa el grado efectivo de conocimiento que se tenga de los órganos específicos por los que se consulta. Resulta relevante que, entre las personas que respondieron la encuesta, en el caso del funcionariado, hay una tendencia a valorar positivamente que las funciones de cada órgano son indispensables para la vida universitaria, es decir, hay legitimidad formal y algún grado de adhesión a la existencia de estos órganos. También hay proclividad a aceptar el carácter democrático en la elección de los órganos, entre otras de las variables consultadas. En el segmento estudiantil que respondió la encuesta la tendencia es similar, aunque con números mucho más bajos, porque en estos predomina la no respuesta (Ns/Nr).

En cuanto a los órganos de representación estudiantil, se incluyó una batería específica solo para el sector estudiantil. En esta se les pedía su percepción sobre el funcionamiento de estos órganos, así como el nivel de conocimiento que de ellos y sus miembros tienen. Al respecto, es muy significativo que en torno de las tres cuartas partes del estudiantado que respondió la encuesta expresa desconocimiento de los órganos de representación estudiantil y de sus miembros. Si bien es un dato que enciende las alarmas, también se puede explicar, entre otros factores, por el periodo de desmovilización de las aulas y los espacios universitarios durante la pandemia, junto con la “vacancia” en la conformación de los órganos durante el periodo de la encuesta.

En cuanto a las percepciones del estudiantado que respondió la encuesta sobre aspectos del funcionamiento de los órganos de representación estudiantil, en todos los casos, cerca de la mitad se ubica en la no respuesta (Ns/Nr), lo cual es coherente con el nivel de desconocimiento que se tiene de los mismos órganos. Sin embargo, lo más relevante es la consideración sobre la utilidad política de estos órganos, pues los mayores valores se ubican en la consideración de sus funciones como indispensables. En síntesis, esta vista por parte del funcionariado y el estudiantado sobre el aspecto orgánico o estructural de la gobernanza universitaria y la representación estudiantil, después de ocho años de entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, muestra falencias importantes tanto en el conocimiento de los cambios estructurales, cuanto en la valoración que se pueda hacer de la funcionalidad de estos. Este es un aspecto de suma importancia a tomar en cuenta en la perspectiva de la evaluación por parte de la comunidad universitaria de los efectos de esa reforma estructural; evaluación que está pendiente de hacer y que no se debiera diluir en el tiempo.



IDESPO
UNIVERSIDAD NACIONAL

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

